

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No. 2



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026288032537833 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-
FUDAT-BACAT2-S4

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa Especializada y Contable de Aviación (E)
Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega Aval técnico cotización proceso 218-CENACAVIACIÓN-2026

Con toda atención, me permito entregar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, en calidad de Gerente del Proyecto el aval técnico de las tres (3) cotizaciones presentadas por las empresas participantes en el proceso de contratación No. 218 -CENACAVIACIÓN-2026, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2**, en atención a la solicitud publicada en el SECOP por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

De conformidad con lo expuesto por el Comité Técnico Estructurador, se avalan técnicamente las cotizaciones allegadas por las empresas **AMERICAN TACTICAL SAS, FUERZA ELITE OP SAS, MILITARY INDUSTRIES SAS**, por cuanto cumplen en un cien por ciento (100 %) con las especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en la solicitud de cotización - Anexo No. 1 del proceso, con el fin de que sean tenidas en cuenta para la estructuración del estudio de mercado del presente proceso contractual.

Respetuosamente,


Teniente Coronel **HEIVER SÁNCHEZ DELGADO**
Gerente del Proyecto
Comandante Batallón de Operaciones Especiales Contra Amenazas Transnacionales No. 2

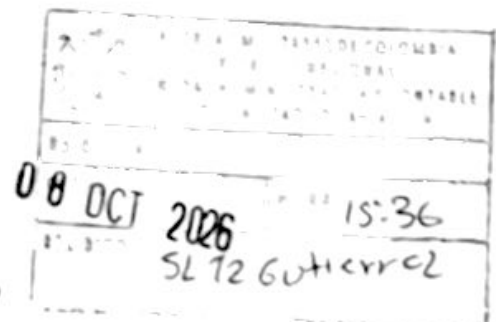
Anexo: Aval técnico cotizaciones proceso 218CENACAVIACIÓN-2026

Elaboró **MY. CHRISTIAN BARBOSA NIÑO**
Comité Técnico Estructurador



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía al retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No. 2



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026288032537833: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa Especializada y Contable de Aviación (E)
Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega Aval técnico cotización proceso 218-CENACAVIACIÓN-2026.

Con toda atención, me permito entregar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, en calidad de Gerente del Proyecto el aval técnico de las tres (3) cotizaciones presentadas por las empresas participantes en el proceso de contratación No. 218 -CENACAVIACIÓN-2026, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2”**, en atención a la solicitud publicada en el SECOP por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

De conformidad con lo expuesto por el Comité Técnico Estructurador, se avalan técnicamente las cotizaciones allegadas por las empresas **AMERICAN TACTICAL SAS, FUERZA ELITE OP SAS, MILITARY INDUSTRIES SAS**, por cuanto cumplen en un cien por ciento (100 %) con las especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en la solicitud de cotización – Anexo No. 1 del proceso, con el fin de que sean tenidas en cuenta para la estructuración del estudio de mercado del presente proceso contractual.

Respetuosamente,

Teniente Coronel **HEIVER SÁNCHEZ DELGADO**
Gerente del Proyecto
Comandante Batallón de Operaciones Especiales Contra Amenazas Transnacionales No. 2

Anexo: Aval técnico cotizaciones proceso 214-CENACAVIACIÓN-2026

Elaboró **MY. CHRISTIAN BARBOSA NIÑO**
Comité Técnico Estructurador



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

PÚBLICA

Radicado No. 2026288032537833: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

Revisó: **SS. EDGAR LEONARDO MATTA BERDUGO**
Comité Técnico Estructurador



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No. 2



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2026

Señor Teniente Coronel
HEIVER SÁNCHEZ DELGADO
Gerente del Proyecto
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6
Bogotá, D.C.

Asunto: Aval técnico cotización proceso 218-CENACAVIACIÓN-2026

Con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel Gerente de proyecto, el aval técnico de las tres (3) cotizaciones presentadas por las empresas en el proceso de contratación No. 218 -CENACAVIACIÓN-2026, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2”**, en respuesta a la solicitud del SECOP publicada por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

1. **AMERICAN TACTICAL SAS**
2. **FUERZA ELITE OP SAS**
3. **MILITARY INDUSTRIES SAS**

1. **RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2									
No. SERIE: N/A									
PLACA MILITAR: N/A									
PLACA CIVIL: N/A									
IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A									
CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-007					ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK – INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	27992	CUERDA DINÁMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS: COLOR: Verde oliva, negra, gris o combinaciones de estos tres. DIÁMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm LONGITUD: 200 metros + 1 metros GARANTÍA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación	CARRETE DE 200 MTS	9	0	9	46182300	1031402	N/A



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

PÚBLICA

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

		y tiempo de vida útil no menor a 10 años. TIPO DE CUERDA: Cuerda dinámica MATERIAL: Nailon 100% PESO POR METRO: Mínimo 77 (g/m) máximo 79 (g/m) CAMISA/FUNDA Mínimo 31 % máximo 40 % DIÁMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm FUERZA DE IMPACTO: Mínimo 8.0 KN máximo 8.7 KN ELONGACIÓN DINÁMICA: Mínimo 31.5% máximo 35.0 % ELONGACIÓN ESTÁTICA: Mínimo 7.8% máximo 9.4 % CERTIFICACIÓN: La cuerda Dinámica deberá cumplir alguna de las siguientes certificaciones y normas: CE EN 892 y/o UIAA ETIQUETA DEL ELEMENTO: debe tener etiqueta en uno de los extremos con mínimo la siguiente información: diámetro, longitud, certificación, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie. Ítems sujeto a Ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03							
2	27320	CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS COLOR: negro DIÁMETRO: 12,5 mm LONGITUD: 200 MTS -0/+1 metros GARANTÍA: deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación. FECHA DE FABRICACIÓN: al momento de la entrega, la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses. BOLSA DE ALMACENAMIENTO: debe incluir tres (03) bolsas de almacenamiento color negro, resistentes al agua, de material cordura 1000 denier, con azas de nailon, con capacidad de almacenar una cuerda de mínimo 70 metros de diámetro de 12.5 mm. PESO POR METRO: mínimo 110(g/m) máximo 130(g/m) ELONGACIÓN: mínimo 2% máximo 3% con un peso máximo de 300 lb CERTIFICACIÓN: UL NFPA 2500 uso general y CE EN 1891 Tipo A y UIAA 107 ultima edición para todas o UL NFPA 2500 uso general y UIAA 107 ultima edición para todas. MATERIAL DEL ALMA: nailon MATERIAL DE LA CAMISA: poliéster RESISTENCIA DE LA CUERDA: 43 Kn +/- 1 Kn Ítems sujeto a ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1	CARRET E 200 MTS	5	0	5	46182300	OMITIDO	N/A



Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	2824302	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TÁCTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS: Deben ofrecer protección en rodilleras con diseño ergonómico. Las rodilleras deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre las rodillas, deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada y una cara plana para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa elástica superior tejida gruesa y una correa inferior de polipropileno con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triángulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Las coderas tácticas deben ofrecer protección en codos con diseño ergonómico, color negro. CODERAS: Las coderas deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre los codos, las coderas deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa elástica superior e inferior con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triángulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Color negro Características: • RODILLERA: Nailon 1050D, 100% NYLON, TEJIDO LISO, 9.53 OZ / YD2, DWR CO, PU EN 2 CARAS, HEIQ	PAR	51	0	51	46181500	1146188	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
 Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		BARRIER ECO DRY, Piezas en contraste: Poliéster 100%. • CODERA: Nailon 1050D, Cuerpo: 1050D, 100% nylon, tejido liso, 9.53 oz / yd2, DWR C0, PU 2 lados, barrera HEIQ ECO DRY. Piezas en contraste: Poliéster 100%.							
4	2824202	GUANTES TÁCTICOS PARA ASALTO AÉREO Guante de descenso rápido con cuerda y rappel, el guante debe estar fabricado en cuero de plena flor con un rendimiento resistente al calor y a las llamas, debe contar con refuerzo en la palma en las zonas de mayor desgaste, junto con un forro ignífugo y termorregulador, su diseño debe proteger las manos durante los descensos de alta fricción, mientras que el dorso de la mano debe ser ignífugo debe proteger contra el destello de la llama, debe contar con paneles de expansión en los dedos diseñados para mejorar la manipulación de armas y la destreza general, debe contar con cierre de velcro con ajuste seguro incluso bajo carga, incluye un lazo para mosquetón en la palma para un almacenamiento y recuperación rápidos. CARACTERÍSTICAS: Confección en cuero de plena flor completa, Forro de la palma ignífugo y termoaislante, Refuerzo de piel en la palma en las zonas de mayor desgaste, Dorso del mano forrado con material ignífugo para proteger contra destellos de fuego, Panel de expansión para los dedos que aumenta la destreza para manipular armas, Cierre de velcro ancho y discreto, Lazo para mosquetón en la palma para facilitar su almacenamiento y recuperación, Hilo de kevlar. CERTIFICACIONES: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016+A1:2018: Abrasión (Nivel 4), Corte (Nivel 2), Desgarro (Nivel 3), Perforación (Nivel 4) y TDM: resistencia al corte (Nivel C), EN 407:2020: Propagación de la llama (Nivel 4), Calor por contacto (Nivel 3) ≥ 15 segundos a 350 °C, Calor por convección (Nivel 3). TALLAS S-008 M-009 L-010 XL-011 XXL-012. COLOR Negro	PAR	55	0	55	31151500	OMITIDO	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
 Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AÉREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-010					PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICÍA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
5	2791302	ARNÉS PÉLVICO La estructura del arnés pélvico debe estar compuesta por cinturón y pierneras equipados con hebillas rápidas de ajustar y de auto bloqueo en la gasa, un punto de anclaje o enganche ventral reforzado, y garantía de un excelente cocido de tope en los extremos de las correas (cintura y piernas) Debe tener una etiqueta grabado y cosida que al menos contenga la información de certificación, fabricación que cumpla al menos con las normas o logos de laboratorio u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual certificación: EN 12277 del 2018 tipo C o UIAA con numero de serie individual . Garantía: de por vida por defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Contorno de Cintura: 50 -160 cm Contorno Pierneras: 30 – 90 cm Peso: 405 a 500 gramos. De acuerdo a Ficha Técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1	UNIDAD	95	0	95	46182300	1021373	N/A
6	4299942	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA DESCRIPCIÓN: para usar como correa de seguridad personal de longitud ajustable, diseñado para conectarse al arnés de los usuarios en superficie fija o punto de helicóptero MODELO/AÑO DE FABRICACIÓN: último modelo último año de fabricación GARANTÍA: de por vida en defectos de fabricación y mano de obra 10 años de vida útil CERTIFICACIÓN: NFPA 1983/2017 o superior. RESISTENCIA A LA ROTURA DE LA CORREA: Correa tubular construida 5625 prueba máxima de resistencia 3400 lbs (15KN) de resistencia la rotura LONGITUDES DEL ELEMENTO: retraída de 18 a 20 pulgadas completamente extendida 47 a 50 pulgadas ABSORBEDOR DE ENERGÍA: fuerza de activación de 600 lbs (2,5KN) absorbe de (2-3KN) si se activa por completo HEBILLA DE AJUSTE: resistencia de (6KN) GANCHOS DE SEGURIDAD DE BLOQUEO DOBLE: fuerza 7425 lbs (33KN) NFPA 1983/2017 o superior Ítems sujeto a ficha técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0	UNIDAD	11	0	11	46182300	OMITIDO	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
 Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

7	4964001	BOLSA ESTIBE Bolsa de almacenamiento para cuerda de longitud mínima de 60 metros de 11 mm, fabricada en nylon o poliéster de alta resistencia, la bolsa debe tener correas de alta calidad (mínimo 2) con sistema de ajuste en tipo velcro para ajustar a la pierna y correa de sujeción para anclar al cinturón de la cintura con hebillas regulables para el ajuste de la altura desde la cintura a la pierna del rapeleador con sistema de sujeción en velcro de alta calidad. La bolsa debe incluir un (01) bolsillo externo con acolchado interno para almacenamiento de material metálico como 1 ocho de aluminio y 2 mosquetones con sistema de cierre en velcro, el bolsillo debe contar con una división donde separe el compartimiento de almacenamiento del ocho en aluminio y del mosquetón. Adicional con sistema para asegurar luz química o luz de identificación personal. Debe contar con solapada antipolvo y presillas de sujeción en el interior de la bolsa.	UNIDAD	29	0	29	46182300	1487427	OMITIDO
---	---------	--	--------	----	---	----	----------	---------	---------

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-

EJIDAT BACAT2 SA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A									
PLACA MILITAR: N/A									
PLACA CIVIL: N/A									
IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A									
CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIO S)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
8	42999	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 kN: Mosquetón tipo D fabricado en acero inoxidable, destinado a actividades de seguridad, trabajo en alturas, rescate, rápel y demás actividades que requieran un elemento de conexión de alta resistencia. Deberá ofrecer una adecuada relación entre resistencia y peso, contar con amplia apertura de la compuerta y características de manejo precisas. Deberá incorporar sistema de bloqueo automático de tres etapas, de funcionamiento suave y seguro, con superficie de cierre tipo llave que reduzca el riesgo de enganche de la cuerda. El material de fabricación deberá ser acero inoxidable y contar con una resistencia mínima de 50 kN. Deberá presentar superficies de acabado y mecanizado que permitan un manejo adecuado y un funcionamiento seguro del elemento. Color negro o plateado. La vida útil de los componentes metálicos será ilimitada, siempre que el elemento conserve sus condiciones de seguridad y funcionamiento y sea utilizado, inspeccionado, mantenido y almacenado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. El mosquetón deberá contar con identificación o marcado permanente que permita la trazabilidad del elemento, incluyendo como mínimo número de serie individual, fecha de fabricación, identificación del fabricante y demás información técnica correspondiente. El oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de las características técnicas y certificaciones aplicables al elemento ofertado.	UNIDAD	20	0	20	46182300	1497742	N/A
9	42999	DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE: COLOR: Cromo DIÁMETRO COMPATIBLE DE CUERDA: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16 mm CERTIFICACIÓN: el Descendedor deberá estar certificado en algunas de la siguientes normas: UL NFPA 2500 / uso general ultima edición O UL NFPA 2500 uso general y CE EN ultima edición respectivamente. MATERIAL DEL EQUIPO: Acero o acero inoxidable NORMATIVA DEL FABRICANTE: ISO 9001 vigente	UNIDAD	12	0	12	46182300	1189794	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		GARANTÍA: deberá contar con 3 años de garantía y por defectos de fabricación. PESO: 500-800 gramos. RESISTENCIA: Mínimo 22 KN IDIOMA: español FECHA DE FABRICACIÓN: al momento de la entrega la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses. Ítems sujeto a ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3							
10	4299942	MOSQUETÓN EN FORMA D en aluminio de Bloqueo Automático de 3 pasos con una resistencia de 30 kN, forjado en caliente. RESISTENCIA Y CAPACIDAD: Resistencia Mínima de Rotura MBS Eje Mayor 30 kN. Resistencia Mínima de Rotura Eje Menor 12 kN +/- 1 kN. Resistencia Mínima de Rotura Gatillo Abierto Mínimo 9 KN. CARACTERÍSTICAS: • Peso: 83 gramos +/- 1 gramo. • Dimensiones: Ancho 65 mm (+/- 1 mm) x altura 110mm (+/- 3 mm). • Color: Negro Mate o gris mate con acabado anodizado. • Apertura de la compuerta: 22 mm +/- 0.5 mm. • Tipo de Bloqueo; Automático de 3 acciones o pasos. • Vida Útil: Ilimitada. Etiqueta: Cuenta con etiqueta donde relaciona certificaciones, estándares, fabricante, organismo de notificación laboratorio externo, número individual, fecha de fabricación y especificaciones técnicas. • Color: Negro mate con acabado anodizado o Gris Mate con acabado anodizado • CERTIFICACIÓN: CE EN 362:2004 B/T y CE EN 12275:2013.	UNIDAD	160	0	160	46182300	OMITIDO	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		Garantía de 3 años por defectos de fabricación y mano de obra.							
11	4299942	DESCENDEDOR DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ALUMINIO Descendedor tipo 8 en aluminio con certificación UL NFPA General última edición de estilo tradicional con orejas laterales para agregar fricción. Presenta bordes fresados y superficies mecanizadas tanto en la parte superior como en la inferior para garantizar superficies planas y uniformes. CARACTERÍSTICAS: Peso: 181 gramos (+/- 1 gramos). Diámetro Máximo de Cuerda Compatible 13 mm. Resistencia de Rotura: Máximo MBS 22 kN. Material: Aluminio. Vida Útil: Ilimitada. Debe contar con máximo dos orificios. CERTIFICACIÓN: UL NFPA 2500: 2022 Uso General última edición. Color negro. Garantía 3 años de fabricación por defectos de fabricación y mano de obra	UNIDAD	80	0	80	46182300	OMITIDO	OMITIDO
12	42999	CORTA CUERDA Corta cuerda ligero debe estar diseñado para situaciones de emergencia, debe contar con gancho que corta cintas, cordinos, cuerdas o sogas. Debe contar con cuchillo de filo biselado simple con gancho romo para uso versátil, debe incluir un pomo rompe vidrios que debe ser parte del mango. - Material: Acero inoxidable 420HC con revestimiento en color negro - Su empuñadura debe ser de goma moldeada por inyección para mejor agarre - Debe contar con presilla para el dedo extra grande - Funda de nylon de alta visibilidad - Debe contar con NSN - Longitud: 4.3 pulgadas (+/- 0.1 pulgadas)	UNIDAD	8	0	8	27111500	CREAR	OMITIDO



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		• Peso: 3 onzas							
		• Rompe vidrios/agujero para cordón							

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento así:

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
1	CUERDA DINÁMICA 200 METROS 11.2 MM NAILON, COLOR VERDE OLIVA, CERTIFICACIÓN CE EN 892	requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
2	CUERDA ESTÁTICA 12.5 MM 200 METROS. UL NFWA 2500 USO GENERAL Y CE EN 1891 Y UIAA. COLOR NEGRO MATERIAL ALMA NAILON Y CAMISA POLIÉSTER	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
3	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TÁCTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS	El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
4	GUANTES TÁCTICOS RAPEL Y SOGA RÁPIDA	El par debe cumplir los requisitos de acuerdo a Norma Técnica ET-JEMOP-DIVFE-0561. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica.
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
5	ARNÉS PÉLVICO	El arnés debe cumplir los requisitos específicos establecidos según ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1, en donde debe entregarse en estuches empacados en bolsas individuales de polietileno transparente, que permitan observar su contenido y cada carrete empacado en cajas de cartón, que las conserve limpias y en buen estado durante su transporte o almacenamiento. Además, su terminación debe venir perfectamente quemada y sellada para evitar defectos en su uso.



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

6	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
7	BOLSA PARA CUERDA (ESTIBE) PARA CUERDA DE 60 METROS DE 11 MM Y 12,5 MM (13 MM)	NOTA: El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
8	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 KN	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
9	DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE:	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
10	MOSQUETÓN BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO TRIPLE ACCIÓN, CERTIFICACIÓN CE EN 362 Y CE EN 12275, APERTURA GATILLO 22 MM. RESISTENCIA 30 KN EJE MENOR 12 KN	El oferente debe cumplir los requisitos de acuerdo a ficha Técnica. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
11	DESCENDEADOR TIPO 8 ALUMINIO - UL NFPA 2500 USO GENERAL - CUERDA COMPATIBLE HASTA 13 MM	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
12	CORTA CUERDA ACERO 420HC	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).



Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá entregar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación, sin generar costos adicionales al valor inicialmente ofertado. En consecuencia, deberá cumplir integralmente las obligaciones técnicas aplicables que se señalan en este numeral.

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONDICIÓN DE LOS EQUIPOS	Todos los bienes deberán ser entregados nuevos, en perfecto estado de presentación y funcionamiento y con los componentes expresamente incluidos en las especificaciones técnicas de cada ítem, cuando aplique. En la recepción se efectuarán las verificaciones técnicas y funcionales que resulten aplicables conforme a la ficha técnica, manual o especificación correspondiente. Si alguno de los bienes no supera las verificaciones, el contratista deberá corregir la novedad o efectuar su reemplazo, sin costo adicional para la Entidad. El acta de recibo a satisfacción se suscribirá únicamente cuando la totalidad de los bienes cumpla las condiciones técnicas y documentales exigidas.
2	MANUALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	1- Entrega de documentación técnica: Todos los bienes deberán entregarse acompañados de la documentación técnica oficial del fabricante al momento de la recepción, con el fin de garantizar su correcta operación. 2- Documentación exigida: La documentación mínima requerida aplicable comprende: 2.1. Manual de usuario u operador y ficha técnica, cuando aplique. 2.2. Manuales o instrucciones de uso en idioma español; cuando el original se encuentre en otro idioma, deberá aportarse traducción al español. 2.3. Certificados de calibración, pruebas de fábrica o conformidad, únicamente cuando resulten aplicables al bien. 2.4. Soporte de garantía y recomendaciones de mantenimiento preventivo y almacenamiento emitidas por el fabricante, cuando aplique. 3- Medios de entrega: Dicha documentación será entregada por el contratista en medio físico y magnético. 4- Requisitos adicionales: Se garantizará trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento normativo. 5- Condición contractual: La entrega completa de la documentación técnica constituye condición indispensable para la correcta operación, sostenimiento y respaldo técnico de los bienes destinados. OBSERVACIÓN: En caso de que algún bien no cuente la documentación técnica mínima exigida, el contratista deberá justificar por escrito dicha condición y aportar la evidencia documental emitida por el fabricante, proponiendo alternativas que permitan garantizar la operatividad, el mantenimiento y la actualización de la biblioteca, sin afectar los requisitos técnicos, la disponibilidad operativa ni el cumplimiento normativo del proceso. Esta condición no altera el valor contractual del bien ofertado ni la trazabilidad exigida.
3	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	1. Entrega en el lugar y fecha establecidos por la Entidad contratante. 2. Deberán asistir el almacenista, el supervisor del contrato y el contratista. Cuando la naturaleza del bien o la verificación técnica lo requiera, podrá participar adicionalmente un especialista de la unidad beneficiada o personal técnico designado por la Entidad. 3. Verificación del embalaje, las cantidades, el estado y la calidad de los bienes frente a las especificaciones técnicas contractuales. Cuando se requiera apoyo especializado, participará el personal técnico designado por la Entidad. 4. Elaboración del acta de entrega y de los documentos soporte requeridos para el ingreso al almacén.
4	ASPECTOS GENERALES	• El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes, dentro del plazo de ejecución. • El contratista deberá mantener fijo el precio de los alímetros durante la ejecución del contrato. • El oferente debe entregar certificación suscrita por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado garantizando que el material con el cual están hechos cada uno de los elementos que lo componen corresponden al material solicitado en el anexo técnico para el caso correspondiente. Esta deberá ser emitida directamente por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos que componen el objeto del proceso para que sea tenida en cuenta. • El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADOS. • El oferente debe suministrar un instructivo técnico donde se especifiquen los procesos normales llevados a cabo con frecuencia en cada uno de los bienes; estos manuales deben ser presentados de la siguiente forma: - Manuales de uso, cuidado y de mantenimiento en idioma español y original. • El oferente deberá adjuntar certificación del fabricante y/o distribuidor, y/o comercializador autorizado de los elementos en caso de que los elementos sean de origen extranjero, donde certifique



Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

		que es distribuidor autorizado en Colombia. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso. • El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia del elemento ofertado con fecha de expedición vigente. • Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, en esta carta se debe relacionar el objeto y el número del proceso., adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica es el distribuidor autorizado para Colombia • El oferente debe certificar junto con la oferta que brindará capacitación de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso, como mínimo a 10 personas (seleccionados por la entidad) de forma presencial en las instalaciones asignadas por la entidad en técnicas de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso de los elementos con una intensidad horaria 16 horas fraccionadas en mínimo 2 días máximo 3 días (el oferente deberá presentar junto con la oferta carta de autorización vigente firmada por la fábrica para realizar capacitación y entrenamiento en técnicas de inspección de los ítems en Colombia, esta carta de autorización puede ser emitida por medio del distribuidor autorizado para Colombia adjuntando la carta de autorización al distribuidor por parte del fabricante), por lo mínimo de los ítems ARNÉS PÉLVICO, CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS y MOSQUETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 50 KN El Empaque: la cuerda dinámica deberá ser empacada y entregada en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellada enrollada y con los accesorios requeridos de marcación técnicas. NOTA: Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes El proveedor debe garantizar la seguridad durante el transporte, almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos que lo componen incluyendo kit de accesorios y manual del operador en español en cajas de cartón. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados (si aplica), con indicadores y absorbentes de humedad y demás requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Así mismo el contratista debe garantizar la presentación de los bienes, si alguno de los mismos sufre algún daño o avería durante en la entrega, el contratista debe reemplazarlo y asumir todos los costos asociados al cambio.
5	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	
6	CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)	Cuando resulte aplicable la catalogación de los bienes, el contratista deberá cumplir las obligaciones previstas en la minuta contractual y en la normativa de catalogación vigente, suministrando al supervisor la información técnica y documental necesaria para la identificación, registro, trazabilidad y control logístico de los bienes. Cualquier formato o anexo exigible deberá incorporarse expresamente a los documentos del proceso.
7	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	El oferente, aunque informe que acepta y cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, deberá presentar con su oferta carta de certificación de garantía de los bienes, así como catálogos, fichas técnicas o documentos técnicos con las especificaciones objeto del proceso, para precisar y soportar las características técnicas de los mismos (en español), los cuales demostrarán al comité técnico evaluador que la oferta del proponente está cumpliendo con las especificaciones exigidas en el proceso. ANEXAR CATÁLOGO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA E IMÁGENES DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO. El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas: JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03 CUERDA DINÁMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1 CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1 ARNÉS PÉLVICO JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0 CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3 DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04156/FUE-3 MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE
8	ACOMPANIAMIENT O TÉCNICO	Como parte de la compraventa, el contratista deberá brindar acompañamiento técnico únicamente durante la recepción de los bienes, con el propósito de apoyar la verificación de cantidades, estado,



Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

		embalaje, documentación técnica y cumplimiento de las especificaciones. Cuando corresponda por la naturaleza del bien, podrá suministrar indicaciones básicas de uso, almacenamiento y mantenimiento previstas por el fabricante. No se exigirá instalación o puesta en marcha salvo que una especificación técnica del ítem lo establezca expresamente.
9	CRONOGRAMA DE ENTREGA	Al momento de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar al supervisor el cronograma estimado para la entrega de los bienes adjudicados, indicando las fechas previstas de entrega y de las verificaciones que resulten aplicables. El cronograma servirá para el seguimiento técnico y administrativo de la compraventa.
10	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad fiscal y demás erogaciones, hasta la entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
11	GARANTÍA Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL	El oferente deberá presentar, junto con su oferta, documento independiente suscrito y firmado por el fabricante en el que se comprometa a cumplir con la vida útil y la garantía establecidas para cada uno de los bienes ofertados. La garantía técnica mínima será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, o por el término superior ofrecido por el fabricante, si este fuere mayor. La garantía deberá cubrir, como mínimo, defectos de fabricación, materiales y mano de obra, sin costo adicional para la Entidad. La vida útil de los bienes deberá corresponder a la establecida por el fabricante y estar respaldada por la documentación técnica correspondiente. Para la totalidad de los ítems 1 al 13 del numeral 3.3.1, la vida útil y la garantía deberán quedar expresamente acreditadas cuando resulten aplicables por la naturaleza del bien.
12	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA	El contratista debe garantizar el empleo por parte del personal designado para la entrega de los bienes adquiridos de los implementos de seguridad industrial que requieran en la entrega de los bienes, con el fin de minimizar los riesgos de accidentes a la propiedad, al personal, instalaciones y equipos de la Aviación del Ejército, de acuerdo con la normativa legal vigente. Nota: en caso de lesiones, accidentes y demás que se presenten en las instalaciones de las unidades militares en desarrollo de la ejecución del contrato, no son responsabilidad de la institución. Los costos, trámites y perjuicios generados por aquellas son responsabilidad exclusiva del contratista.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto será hasta 15 de diciembre de 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

5. LUGAR DE ENTREGA.

La entrega de los bienes objeto de la adquisición se realizará en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, por intermedio del almacenista competente y en coordinación con el supervisor del contrato, conforme al protocolo de recepción establecido.

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- 1) Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

- 2) Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- 3) Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- 4) Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- 5) Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- 6) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- 7) Decreto 142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".
- 8) Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- 9) Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. NORMAS TÉCNICAS

- EL MANUAL DE OPERACIONES DE ASALTO AÉREO (EJC 3-81)
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (SG-SST), en lo aplicable.
- Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo – Estándares Mínimos del SG-SST, cuando resulte aplicable.
- Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo – Requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas, en lo aplicable.
- Estándares y certificaciones técnicas aplicables según cada ítem: CE, EN 892, EN 1891, EN 362, EN 12275, EN 12277, NFPA 2500, ANSI Z359.12, UIAA, EN ISO 21420, EN 388 y EN 407, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

Por lo anterior el Comité Técnico Estructurador, avala técnicamente las cotizaciones allegadas por las empresas: **AMERICAN TACTICAL SAS , FUERZA ELITE OP SAS, MILITARY INDUSTRIES SAS**, por cuanto cumplen en un cien por ciento (100 %) con las especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIP-218-CENACAVIACION-2026, con el fin de que sean tenidas en cuenta para la estructuración del estudio de mercado del presente proceso contractual.

CONCLUSIÓN

Empresas	Técnicamente Avalada / No Avalada
AMERICAN TACTICAL SAS	AVALADA



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co

Radicado No. 2026288032539013: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-CONAT-FUDAT-BACAT2-S4

FUERZA ELITE OP SAS	AVALADA
MILITARY INDUSTRIES SAS	AVALADA

Respetuosamente,

ORIGINAL FIRMADO

MY. CHRISTIAN BARBOSA NIÑO

Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

SS. EDGAR LEONARDO MATTA BERDUGO

Comité Técnico Estructurador



Cantón Militar Sur Oriente KM1 Vía el retorno San José del Guaviare
Correo electrónico: bacat2@ejercito.mil.co



NIV_SEG
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Lugar y fecha: Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

ANEXO No. 1 –SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO
No. SIP- 218-CENACAVIACIÓN-2026

FECHA:	23 septiembre 2026
EMPRESA:	American Tactical SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	Carolina Valderrama Montoya
NIT:	900642589-5
DIRECCION:	Calle 44 53 54 Bogotá
TELEFONO FAX:	314814319
E-MAIL:	tecnico@americantactical.com.co
VIGENCIA COTIZACION: (3)(MESES):	Si

Con ocasión al **PLAN DE NECESIDADES QUE EMITE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra, la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación requiere **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2"**

Requisitos de la Cotización:

Los interesados deberán cotizar de acuerdo con las especificaciones técnicas, instrucciones y condiciones previstas en los anexos publicados en esta solicitud de información a proveedores.

1. RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2									
No. SERIE: N/A									
PLACA MILITAR: N/A									
PLACA CIVIL: N/A									
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A									
CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-007					ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK – INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

1	27992	CUERDA DINAMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS: COLOR: Verde oliva, negra, gris o combinaciones de estos tres. DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm LONGITUD: 200 metros + 1 metros GARANTIA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil no menor a 10 años. TIPO DE CUERDA: Cuerda dinamica MATERIAL: Nailon 100% PESO POR METRO: Mínimo 77 (g/m) máximo 79 (g/m) CAMISA/FUNDA Mínimo 31 % máximo 40 % DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm FUERZA DE IMPACTO: Mínimo 8.0 KN máximo 8.7 KN ELONGACIÓN DINAMICA: Mínimo 31.5% máximo 35.0 % ELONGACIÓN ESTATICA: Mínimo 7.8% máximo 9.4 % CERTIFICACION: La cuerda Dinámica debera cumplir alguna de las siguientes certificaciones y normas: CE EN 892 y/o UIAA ETIQUETA DEL ELEMENTO: debe tener etiqueta en uno de los extremos con minimo la siguiente informacion: diametro, longitud, certificacion, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricacion, numero de serie. Items sujeto a Ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03	CARRETE DE 200 MTS	9	0	9	46182300	1031402	N/A
2	27320	CUERDA ESTATICA DE 12.5 MM DE 200 METROS COLOR: negro DIAMETRO: 12,5 mm LONGITUD: 200 mts -0/+1 metros GARANTIA: debera contar con 3 años de garantia por defectos de fabricacion. FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega, la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses. BOLSA DE ALMACENAMIENTO: debe incluir tres (03) bolsas de almacenamiento color negro, resistentes al agua, de material cordura 1000 denier, con azas de nailon, con capacidad de almacenar una cuerda de minimo 70 metros de diametro de 12.5 mm. PESO POR METRO: minimo 110(g/m) maximo 130(g/m) ELONGACION: minimo 2% maximo 3% con un peso maximo de 300 lb CERTIFICACION: UL NFPA 2500 uso general y CE EN 1891 Tipo A y UIAA 107 ultima edicion para todas o UL	CARRETE 200 MTS	5	0	5	46182300	OMITIDO	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		NFPA 2500 uso genral y UIAA 107 ultima edicion para todas. MATERIAL DEL ALMA: nailon MATERIAL DE LA CAMISA: poliester RESISTENCIA DE LA CUERDA: 43 Kn +/- 1 Kn items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	2824302	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TACTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS: Deben ofrecer protección en rodilleras con diseño ergonómico. Las rodilleras deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre las rodillas, deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada y una cara plana para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa elástica superior tejida gruesa y una correa inferior de polipropileno con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Las coderas tácticas deben ofrecer protección en codos con diseño ergonómico, color negro. CODERAS: Las coderas deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre los codos, las coderas deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa	PAR	51	0	51	46181500	1146188	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		elástica superior e inferior con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Color negro Características: • RODILLERA: Nailon 1050D, 100% NYLON, TEJIDO LISO, 9.53 OZ / YD2, DWR CO, PU EN 2 CARAS, HEIQ BARRIER ECO DRY, Piezas en contraste: Poliéster 100%. • CODERA: Nailon 1050D, Cuerpo: 1050D, 100% nylon, tejido liso, 9.53 oz / yd2, DWR CO, PU 2 lados, barrera HEIQ ECO DRY. Piezas en contraste: Poliéster 100%.							
4	2824202	GUANTES TACTICOS PARA ASALTO AEREO Guante de descenso rápido con cuerda y rappel, el guante debe estar fabricado en cuero de plena flor con un rendimiento resistente al calor y a las llamas, debe contar con refuerzo en la palma en las zonas de mayor desgaste, junto con un forro ignifugo y termorregulador, su diseño debe proteger las manos durante los descensos de alta fricción, mientras que el dorso de la mano debe ser ignifugo debe proteger contra el destello de la llama, debe contar con paneles de expansión en los dedos diseñados para mejorar la manipulación de armas y la destreza general, debe contar con cierre de velcro con ajuste seguro incluso bajo carga, incluye un lazo para mosquetón en la palma para un almacenamiento y recuperación rápidos. CARACTERÍSTICAS: Confección en cuero de plena flor completa, Forro de la palma ignifugo y termoaislante, Refuerzo de piel en la palma en las zonas de mayor desgaste, Dorso del mano forrado con material ignifugo para proteger contra destellos de fuego, Panel de expansión para los dedos que aumenta la destreza para manipular armas, Cierre de velcro ancho y discreto, Lazo para mosquetón en la palma para facilitar su almacenamiento y recuperación, Hilo de kevlar.	PAR	55	0	55	31151500	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		CERTIFICACIONES: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016+A1:2018: Abrasión (Nivel 4), Corte (Nivel 2), Desgarro (Nivel 3), Perforación (Nivel 4) y TDM: resistencia al corte (Nivel C), EN 407:2020: Propagación de la llama (Nivel 4), Calor por contacto (Nivel 3) ≥ 15 segundos a 350 °C, Calor por convección (Nivel 3). TALLAS S-008 M-009 L-010 XL-011 XXL-012. COLOR Negro							

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-010					PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
5	2791302	ARNES PELVICO La estructura del amés pélvico debe estar compuesta por cinturón y pierneras equipados con hebillas rápidas de ajustar y de auto bloqueo en la gasa, un punto de anclaje o enganche ventral reforzado, y garantía de un excelente cocido de tope en los extremos de las correas (cintura y piernas) Debe tener una etiqueta grabado y cosida que al menos contenga la información de certificación, fabricación que cumpla al menos con las normas o logos de laboratorio u organismos notificadores, fecha de fabricación, numero de serie individual certificación: EN 12277 del 2018 tipo C o UIAA con numero de serie individual . Garantía: de por vida por defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Contorno de Cintura: 50 -160 cm Contorno Pierneras: 30 – 90 cm Peso: 405 a 500 gramos. De acuerdo a Ficha Técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1	UNIDAD	95	0	95	46182300	1021373	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

6	4299942	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCION DE ENERGIA DESCRIPCION: para usar como correa de seguridad personal de longitud ajustable, diseñado para conectarse al arnes de los usuarios en superficie fija o punto de helicóptero MODELO/AÑO DE FABRICACION: ultimo modelo ultimo año de fabricación GARANTIA: de por vida en defectos de fabricacion y mano de obra 10 años de vida útil CERTIFICACION: NFPA 1983/2017 o suérior. RESISTENCIA A LA ROTURA DE LA CORREA: Correa tubular construida 5625 prueba máxima de resistencia 3400 lbs (15KN) de resistencia la rotura LONGITUDES DEL ELEMENTO: retraida de 18 a 20 pulgadas completamente extendida 47 a 50 pulgadas ABSORVEDOR DE ENERGIA: fuerza de activación de 600 lbs (2,5KN) absorbe de (2-3KN) si se activa por completo HEBILLA DE AJUSTE: resistencia de (6KN) GANCHOS DE SEGURIDAD DE BLOQUEO DOBLE: fuerza 7425 lbs (33KN) NFPA 1983/2017 o superior ítems sujeto a ficha tecnica JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0	UNIDAD	11	0	11	46182300	OMITIDO	OMITIDO
7	4964001	BOLSA ESTIBE Bolsa de almacenamiento para cuerda de longitud mínima de 60 metros de 11 mm, fabricada en nylon o poliéster de alta resistencia, la bolsa debe tener correas de alta calidad (mínimo 2) con sistema de ajuste en tipo velcro para ajustar a la pierna y correa de sujeción para anclar al cinturón de la cintura con hebillas regulables para el ajuste de la altura desde la cintura a la pierna del rapeleador con sistema de sujeción en velcro de alta calidad. La bolsa debe incluir un (01) bolsillo externo con acolchado interno para almacenamiento de material metálico como 1 ocho de aluminio y 2 mosquetones con sistema de cierre en velcro, el bolsillo debe contar con una división donde separe el compartimiento de almacenamiento del ocho en aluminio y del mosquetón. Adicional con sistema para asegurar luz química o luz de identificación personal. Debe contar con solapada antipolvo y presillas de sujeción en el interior de la bolsa.	UNIDAD	29	0	29	46182300	1487427	OMITIDO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

No. SERIE: N/A

PLACA MILITAR: N/A

PLACA CIVIL: N/A

IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A

NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A

CENTRO DE COSTOS: N/A

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)				DESCRIPCIÓN DEL RUBRO					
A-02-02-01-004-002				PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
8	42999	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 kN: Mosquetón tipo D fabricado en acero inoxidable, destinado a actividades de seguridad, trabajo en alturas, rescate, rápel y demás actividades que requieran un elemento de conexión de alta resistencia. Deberá ofrecer una adecuada relación entre resistencia y peso, contar con amplia apertura de la compuerta y características de manejo precisas. Deberá incorporar sistema de bloqueo automático de tres etapas, de funcionamiento suave y seguro, con superficie de cierre tipo llave que reduzca el riesgo de enganche de la cuerda. El material de fabricación deberá ser acero inoxidable y contar con una resistencia mínima de 50 kN. Deberá presentar superficies de acabado y mecanizado que permitan un manejo adecuado y un funcionamiento seguro del elemento. Color negro o plateado. La vida útil de los componentes metálicos será ilimitada, siempre que el elemento conserve sus condiciones de seguridad y funcionamiento y sea utilizado, inspeccionado, mantenido y almacenado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. El mosquetón deberá contar con identificación o marcado permanente que permita la trazabilidad del elemento, incluyendo como mínimo número de serie individual, fecha de fabricación, identificación del fabricante y demás información técnica correspondiente. El oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de las características técnicas y certificaciones aplicables al elemento ofertado.	UNIDAD	20	0	20	46182300	1497742	N/A
9	42999	DESENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE: COLOR: Cromo DIAMETRO COMPATIBLE DE CUERDA: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16 mm CERTIFICACION: el descendedor debera estar certificado en algunas de la siguientes normas: UL NFPA 2500 / uso general ultima edicion O UL NFPA 2500 uso general y CE EN ultima edicion respectivamente. MATERIAL DEL EQUIPO: Acero o acero inoxidable NORMATIVA DEL FABRICANTE: ISO 9001	UNIDAD	12	0	12	46182300	1189794	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		vigente							
		GARANTIA: debera contar con 3 años de garantía y por defectos de fabricacion.							
		PESO: 500-800 gramos.							
		RESISTENCIA: Mínimo 22 KN							
		IDIOMA: español							
		FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses.							
		items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3							
10	4299942	MOSQUETÓN EN FORMA D en aluminio de Bloqueo Automático de 3 pasos con una resistencia de 30 kN, forjado en caliente. RESISTENCIA Y CAPACIDAD: Resistencia Mínima de Rotura MBS Eje Mayor 30 kN. Resistencia Mínima de Rotura Eje Menor 12 kN +/- 1 kN. Resistencia Mínima de Rotura Gatillo Abierto Mínimo 9 KN. CARACTERÍSTICAS: • Peso: 83 gramos +/- 1 gramo. • Dimensiones: Ancho 65 mm (+/- 1 mm) x altura 110mm (+/- 3 mm). • Color: Negro Mate o gris mate con acabado anodizado. • Apertura de la compuerta: 22 mm +/- 0.5 mm. • Tipo de Bloqueo: Automático de 3 acciones o pasos. • Vida Útil: Ilimitada. Etiqueta: Cuenta con etiqueta donde relaciona certificaciones, estándares, fabricante, organismo de notificación laboratorio externo, numero individual, fecha de fabricación y especificaciones técnicas. • Color: Negro mate con acabado anodizado o Gris Mate con acabado anodizado	UNIDAD	160	0	160	46182300	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		CERTIFICACIÓN: CE EN 362:2004 B/T y CE EN 12275:2013. Garantía de 3 años por defectos de fabricación y mano de obra.							
11	4299942	DESCENDEDOR DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ALUMINIO Descendedor tipo 8 en aluminio con certificación UL NFPA General última edición de estilo tradicional con orejas laterales para agregar fricción. Presenta bordes fresados y superficies mecanizadas tanto en la parte superior como en la inferior para garantizar superficies planas y uniformes. CARACTERÍSTICAS: Peso: 181 gramos (+/- 1 gramos). Diámetro Máximo de Cuerda Compatible 13 mm. Resistencia de Rotura: Máximo MBS 22 kN. Material: Aluminio. Vida Útil: Ilimitada. Debe contar con máximo dos orificios. CERTIFICACIÓN: UL NFPA 2500: 2022 Uso General última edición. Color negro. Garantía 3 años de fabricación por defectos de fabricación y mano de obra	UNIDAD	80	0	80	46182300	OMITIDO	OMITIDO
12	42999	CORTA CUERDA Corta cuerda ligero debe estar diseñado para situaciones de emergencia, debe contar con gancho que corta cintas, cordinos, cuerdas o sogas. Debe contar con cuchillo de filo biselado simple con gancho romo para uso versátil, debe incluir un pomo rompe vidrios que debe ser parte del mango. - Material: Acero inoxidable 420HC con revestimiento en color negro - Su empuñadura debe ser de goma moldeada por inyección para mejor agarre - Debe contar con presilla para el dedo extra grande - Funda de nylon de alta visibilidad	UNIDAD	8	0	8	27111500	CREAR	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		• Debe contar con NSN • Longitud: 4.3 pulgadas (+/- 0.1 pulgadas) • Peso: 3 onzas • Rompevidrios/agujero para cordón							

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento así:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
1	CUERDA DINÁMICA 200 METROS 11.2 MM NAILON, COLOR VERDE OLIVA, CERTIFICACIÓN CE EN 892	requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
2	CUERDA ESTÁTICA 12.5 MM 200 METROS. UL NPPA 2500 USO GENERAL Y CE EN 1891 Y UIAA. COLOR NEGRO MATERIAL ALMA NAILON Y CAMISA POLIÉSTER	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
3	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TÁCTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS	El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
4	GUANTES TÁCTICOS RAPEL Y SOGA RÁPIDA	El par debe cumplir los requisitos de acuerdo a Norma Técnica ET-JEMOP-DIVFE-0561. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica.
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
5	ARNÉS PÉLVICO	El arnés debe cumplir los requisitos específicos establecidos según ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1, en donde debe entregarse en estuches empacados en bolsas individuales de polietileno transparente, que permitan observar su contenido y cada carrete empacado en cajas de cartón, que las conserve limpias y en buen estado durante su transporte o almacenamiento. Además, su terminación debe venir perfectamente quemada y sellada para evitar defectos en su uso.
6	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
7	BOLSA PARA CUERDA (ESTIBE) PARA CUERDA DE 60 METROS DE 11 MM Y 12,5 MM (13 MM)	NOTA: El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
8	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 KN	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
9	DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE:	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
10	MOSQUETÓN BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO TRIPLE ACCIÓN, CERTIFICACIÓN CE EN 362 Y CE EN 12275, APERTURA GATILLO 22 MM. RESISTENCIA 30 KN EJE MENOR 12 KN	El oferente debe cumplir los requisitos de acuerdo a ficha Técnica. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
11	DESCENDEADOR TIPO 8 ALUMINIO - UL NFPA 2500 USO GENERAL - CUERDA COMPATIBLE HASTA 13 MM	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

12	CORTA CUERDA ACERO 420HC	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
----	-----------------------------	--

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá entregar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación, sin generar costos adicionales al valor inicialmente ofertado. En consecuencia, deberá cumplir integralmente las obligaciones técnicas aplicables que se señalan en este numeral.

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONDICIÓN DE LOS EQUIPOS	Todos los bienes deberán ser entregados nuevos, en perfecto estado de presentación y funcionamiento y con los componentes expresamente incluidos en las especificaciones técnicas de cada ítem, cuando aplique. En la recepción se efectuarán las verificaciones técnicas y funcionales que resulten aplicables conforme a la ficha técnica, manual o especificación correspondiente. Si alguno de los bienes no supera las verificaciones, el contratista deberá corregir la novedad o efectuar su reemplazo, sin costo adicional para la Entidad. El acta de recibo a satisfacción se suscribirá únicamente cuando la totalidad de los bienes cumpla las condiciones técnicas y documentales exigidas.
2	MANUALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	1- Entrega de documentación técnica: Todos los bienes deberán entregarse acompañados de la documentación técnica oficial del fabricante al momento de la recepción, con el fin de garantizar su correcta operación. 2- Documentación exigida: La documentación mínima requerida aplicable comprende: 2.1. Manual de usuario u operador y ficha técnica, cuando aplique. 2.2. Manuales o instrucciones de uso en idioma español; cuando el original se encuentre en otro idioma, deberá aportarse traducción al español. 2.3. Certificados de calibración, pruebas de fábrica o conformidad, únicamente cuando resulten aplicables al bien. 2.4. Soporte de garantía y recomendaciones de mantenimiento preventivo y almacenamiento emitidas por el fabricante, cuando aplique. 3- Medios de entrega: Dicha documentación será entregada por el contratista en medio físico y magnético. 4- Requisitos adicionales: Se garantizará trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento normativo. 5- Condición contractual: La entrega completa de la documentación técnica constituye condición indispensable para la correcta operación, sostenimiento y respaldo técnico de los bienes destinados. OBSERVACIÓN: En caso de que algún bien no cuente la documentación técnica mínima exigida, el contratista deberá justificar por escrito dicha condición y aportar la evidencia documental emitida por el fabricante, proponiendo alternativas que permitan garantizar la operatividad, el mantenimiento y la actualización de la biblioteca, sin afectar los requisitos técnicos, la disponibilidad operativa ni el cumplimiento normativo del proceso. Esta condición no altera el valor contractual del bien ofertado ni la trazabilidad exigida.
3	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	1. Entrega en el lugar y fecha establecidos por la Entidad contratante. 2. Deberán asistir el almacenista, el supervisor del contrato y el contratista. Cuando la naturaleza del bien o la verificación técnica lo requiera, podrá participar adicionalmente un especialista de la unidad beneficiada o personal técnico designado por la Entidad. 3. Verificación del embalaje, las cantidades, el estado y la calidad de los bienes frente a las especificaciones técnicas contractuales. Cuando se requiera apoyo especializado, participará el personal técnico designado por la Entidad. 4. Elaboración del acta de entrega y de los documentos soporte requeridos para el ingreso al almacén. • El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes, dentro del plazo de ejecución. • El contratista deberá mantener fijo el precio de los alímetros durante la ejecución del contrato. • El oferente debe entregar certificación suscrita por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado garantizando que el material con el cual están hechos cada uno de los elementos que lo
4	ASPECTOS GENERALES	



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		componen corresponden al material solicitado en el anexo técnico para el caso correspondiente. Esta deberá ser emitida directamente por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos que componen el objeto del proceso para que sea tenida en cuenta. • El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADOS. • El oferente debe suministrar un instructivo técnico donde se especifiquen los procesos normales llevados a cabo con frecuencia en cada uno de los bienes; estos manuales deben ser presentados de la siguiente forma: - Manuales de uso, cuidado y de mantenimiento en idioma español y original. • El oferente deberá adjuntar certificación del fabricante y/o distribuidor, y/o comercializador autorizado de los elementos en caso de que los elementos sean de origen extranjero, donde certifique que es distribuidor autorizado en Colombia. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso. • El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia del elemento ofertado con fecha de expedición vigente. • Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, en esta carta se debe relacionar el objeto y el número del proceso., adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica es el distribuidor autorizado para Colombia • El oferente debe certificar junto con la oferta que brindará capacitación de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso, como mínimo a 10 personas (seleccionados por la entidad) de forma presencial en las instalaciones asignadas por la entidad en técnicas de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso de los elementos con una intensidad horaria 16 horas fraccionadas en mínimo 2 días máximo 3 días (el oferente deberá presentar junto con la oferta carta de autorización vigente firmada por la fábrica para realizar capacitación y entrenamiento en técnicas de inspección de los ítems en Colombia, esta carta de autorización puede ser emitida por medio del distribuidor autorizado para Colombia adjuntando la carta de autorización al distribuidor por parte del fabricante), por lo mínimo de los ítems ARNÉS PÉLVICO, CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS y MOSQUETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 50 KN
5	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	El Empaque: la cuerda dinámica deberá ser empacada y entregada en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellada enrollada y con los accesorios requeridos de marcación técnicas. NOTA: Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes El proveedor debe garantizar la seguridad durante el transporte, almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos que lo componen incluyendo kit de accesorios y manual del operador en español en cajas de cartón. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados (si aplica), con indicadores y absorbentes de humedad y demás requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Así mismo el contratista debe garantizar la presentación de los bienes, si alguno de los mismos sufre algún daño o avería durante en la entrega, el contratista debe reemplazarlo y asumir todos los costos asociados al cambio.
6	CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)	Cuando resulte aplicable la catalogación de los bienes, el contratista deberá cumplir las obligaciones previstas en la minuta contractual y en la normativa de catalogación vigente, suministrando al supervisor la información técnica y documental necesaria para la identificación, registro, trazabilidad y control logístico de los bienes. Cualquier formato o anexo exigible deberá incorporarse expresamente a los documentos del proceso.
7	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	El oferente, aunque informe que acepta y cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, deberá presentar con su oferta carta de certificación de garantía de los bienes, así como catálogos, fichas técnicas o documentos técnicos con las especificaciones objeto del proceso, para precisar y soportar las características técnicas de los mismos (en español), los cuales demostrarán al comité técnico evaluador que la oferta del proponente está cumpliendo con las especificaciones exigidas en el proceso. ANEXAR CATÁLOGO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA E IMÁGENES DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO. El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas: JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03 CUERDA DINÁMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		MTS JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1 CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1 ARNÉS PÉLVICO JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0 CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3 DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04156/FUE-3 MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE
8	ACOMPañAMIENT O TÉCNICO	Como parte de la compraventa, el contratista deberá brindar acompañamiento técnico únicamente durante la recepción de los bienes, con el propósito de apoyar la verificación de cantidades, estado, embalaje, documentación técnica y cumplimiento de las especificaciones. Cuando corresponda por la naturaleza del bien, podrá suministrar indicaciones básicas de uso, almacenamiento y mantenimiento previstas por el fabricante. No se exigirá instalación o puesta en marcha salvo que una especificación técnica del ítem lo establezca expresamente.
9	CRONOGRAMA DE ENTREGA	Al momento de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar al supervisor el cronograma estimado para la entrega de los bienes adjudicados, indicando las fechas previstas de entrega y de las verificaciones que resulten aplicables. El cronograma servirá para el seguimiento técnico y administrativo de la compraventa.
10	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad fiscal y demás erogaciones, hasta la entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
11	GARANTÍA Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL	El oferente deberá presentar, junto con su oferta, documento independiente suscrito y firmado por el fabricante en el que se comprometa a cumplir con la vida útil y la garantía establecidas para cada uno de los bienes ofertados. La garantía técnica mínima será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, o por el término superior ofrecido por el fabricante, si este fuere mayor. La garantía deberá cubrir, como mínimo, defectos de fabricación, materiales y mano de obra, sin costo adicional para la Entidad. La vida útil de los bienes deberá corresponder a la establecida por el fabricante y estar respaldada por la documentación técnica correspondiente. Para la totalidad de los ítems 1 al 13 del numeral 3.3.1, la vida útil y la garantía deberán quedar expresamente acreditadas cuando resulten aplicables por la naturaleza del bien.
12	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA	El contratista debe garantizar el empleo por parte del personal designado para la entrega de los bienes adquiridos de los implementos de seguridad industrial que requieran en la entrega de los bienes, con el fin de minimizar los riesgos de accidentes a la propiedad, al personal, instalaciones y equipos de la Aviación del Ejército, de acuerdo con la normativa legal vigente Nota: en caso de lesiones, accidentes y demás que se presenten en las instalaciones de las unidades militares en desarrollo de la ejecución del contrato, no son responsabilidad de la institución. Los costos, trámites y perjuicios generados por aquellas son responsabilidad exclusiva del contratista

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto será hasta 15 de diciembre de 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

5. LUGAR DE ENTREGA.



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

La entrega de los bienes objeto de la adquisición se realizará en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, por intermedio del almacenista competente y en coordinación con el supervisor del contrato, conforme al protocolo de recepción establecido.

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- 1) Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- 2) Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- 3) Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- 4) Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- 5) Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- 6) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- 7) Decreto 142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".
- 8) Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- 9) Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. NORMAS TÉCNICAS

- EL MANUAL DE OPERACIONES DE ASALTO AÉREO (EJC 3-81)
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (SG-SST), en lo aplicable.
- Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo – Estándares Mínimos del SG-SST, cuando resulte aplicable.
- Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo – Requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas, en lo aplicable.
- Estándares y certificaciones técnicas aplicables según cada ítem: CE, EN 892, EN 1891, EN 362, EN 12275, EN 12277, NFPA 2500, ANSI Z359.12, UIAA, EN ISO 21420, EN 388 y EN 407, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

8. MONEDA DE LA COTIZACIÓN.

La presentación de esta cotización debe ser en Pesos Colombianos para Empresas Nacionales y Empresas Extranjeras con Sucursal en Colombia o Dólares Americanos para Empresas Extranjeras sin Sucursal en Colombia.

9. PROPUESTA ECONOMICA- COTIZACION (ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

- ✓ La cotización debe ser presentada conforme al cuadro solicitado, utilizando el formato Excel, WORD adjunto. Se solicita a los proveedores que diligencie los formularios con precisión y claridad.
- ✓ Es imprescindible desglosar el porcentaje y valor del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la cotización. En caso de que el IVA no aplique, se debe proporcionar una explicación detallada junto con la cotización, justificando la razón de la exclusión.
- ✓ Observación sobre el IVA y otros impuestos: En el caso de que no se haya advertido previamente la exclusión del IVA y la administración determine posteriormente que estos impuestos debieron ser incluidos según la ley, se entenderá que el valor total ofertado incluye todos los impuestos, incluyendo el IVA. Por lo tanto, el oferente será responsable de su pago, ya que es su obligación asesorarse adecuadamente para la presentación de la oferta.
- ✓ En respuesta a esta solicitud, los precios propuestos deben contemplar todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos, tasas, sobretasas y otros desembolsos afines, así como los costos administrativos, las fluctuaciones monetarias debido a cambios en los tipos de cambio y cualquier otro gasto pertinente al ámbito comercial del oferente.
- ✓ Se invita a los interesados en el proceso de contratación a llevar a cabo un análisis exhaustivo de todos los costos asociados en esta fase de exploración comercial.
- ✓ Es fundamental que estos factores sean tenidos en cuenta al presentar su cotización.
- ✓ La presentación de una cotización implica la aceptación de estos términos y condiciones.

10. INSTRUCCIONES FINALES

1. El Representante Legal de la empresa debe ser la persona que firme la Cotización.
2. Al firmar este documento, la empresa participante en la cotización declara cumplir y estar de acuerdo con las especificaciones y condiciones económicas solicitadas, así como con el lugar de entrega y el plazo de ejecución establecidos.
3. **SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO SOLICITADO Y ADJUNTO EN DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EXCEL HABILITABLE.**

LA COTIZACION DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON ELLO SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNIDAS DADAS.

(DILIGENCIAR)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE EMPRESA:


Carolina Valderrama Montoya
American Tactical SAS

ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN ESTEBAN ROJAS CARMONA
Oficial de Contratación CENAC DE AVIACIÓN (E)
Central Administrativa Contable Especializada de Aviación



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





NIV_SEG
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Lugar y fecha: Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

**ANEXO No. 1 –SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO
No. SIP- 218-CENACAVIACIÓN-2026**

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
EMPRESA: FUERZA ELITE OP SAS
REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO PERDOMO VASQUEZ
NIT: 901.286.438-8
DIRECCION: AV CRA 30 No. 87-39
TELEFONO FAX: 310 3469692
E-MAIL: gerencia@fuerzaelite.com
VIGENCIA COTIZACION: (3)(MESES):

Con ocasión al **PLAN DE NECESIDADES QUE EMITE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra, la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación requiere **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2"**

Requisitos de la Cotización:

Los interesados deberán cotizar de acuerdo con las especificaciones técnicas, instrucciones y condiciones previstas en los anexos publicados en esta solicitud de información a proveedores.

1. RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-007					ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK – INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

1	27992	CUERDA DINAMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS: COLOR: Verde oliva, negra, gris o combinaciones de estos tres. DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm LONGITUD: 200 metros + 1 metros GARANTIA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil no menor a 10 años. TIPO DE CUERDA: Cuerda dinamica MATERIAL: Nailon 100% PESO POR METRO: Mínimo 77 (g/m) máximo 79 (g/m) CAMISA/FUNDA Mínimo 31 % máximo 40 % DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm FUERZA DE IMPACTO: Mínimo 8.0 KN máximo 8.7 KN ELONGACIÓN DINAMICA: Mínimo 31.5% máximo 35.0 % ELONGACIÓN ESTATICA: Mínimo 7.8% máximo 9.4 % CERTIFICACION: La cuerda Dinámica debera cumplir alguna de las siguientes certificaciones y normas: CE EN 892 y/o UIAA ETIQUETA DEL ELEMENTO: debe tener etiqueta en uno de los extremos con minimo la siguiente informacion: diametro, longitud, certificacion, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricacion, numero de serie. Items sujeto a Ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03	CARRET E DE 200 MTS	9	0	9	46182300	1031402	N/A
2	27320	CUERDA ESTATICA DE 12.5 MM DE 200 METROS COLOR: negro DIAMETRO: 12,5 mm LONGITUD: 200 mts -0/+1 metros GARANTIA: debera contar con 3 años de garantía por defectos de fabricacion. FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega, la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses. BOLSA DE ALMACENAMIENTO: debe incluir tres (03) bolsas de almacenamiento color negro, resistentes al agua, de material cordura 1000 denier, con azas de nailon, con capacidad de almacenar una cuerda de minimo 70 metros de diametro de 12.5 mm. PESO POR METRO: minimo 110(g/m) maximo 130(g/m) ELONGACION: minimo 2% maximo 3% con un peso maximo de 300 lb CERTIFICACION: UL NFPA 2500 uso general y CE EN 1891 Tipo A y UIAA 107 ultima edicion para todas o UL	CARRET E 200 MTS	5	0	5	46182300	OMITIDO	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

		NFPA 2500 uso genral y UIAA 107 ultima edicion para todas. MATERIAL DEL ALMA: nailon MATERIAL DE LA CAMISA: poliester RESISTENCIA DE LA CUERDA: 43 Kn +/- 1 Kn items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	2824302	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TACTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS: Deben ofrecer protección en rodilleras con diseño ergonómico. Las rodilleras deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre las rodillas, deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada y una cara plana para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa elástica superior tejida gruesa y una correa inferior de polipropileno con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Las coderas tácticas deben ofrecer protección en codos con diseño ergonómico, color negro. CODERAS: Las coderas deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre los codos, las coderas deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa	PAR	51	0	51	46181500	1146188	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACION)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		elástica superior e inferior con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Color negro Características: • RODILLERA: Nailon 1050D, 100% NYLON, TEJIDO LISO, 9.53 OZ / YD2, DWR CO, PU EN 2 CARAS, HEIQ BARRIER ECO DRY, Piezas en contraste: Poliéster 100%. • CODERA: Nailon 1050D, Cuerpo: 1050D, 100% nylon, tejido liso, 9.53 oz / yd2, DWR CO, PU 2 lados, barrera HEIQ ECO DRY. Piezas en contraste: Poliéster 100%.							
4	2824202	GUANTES TACTICOS PARA ASALTO AEREO Guante de descenso rápido con cuerda y rappel, el guante debe estar fabricado en cuero de plena flor con un rendimiento resistente al calor y a las llamas, debe contar con refuerzo en la palma en las zonas de mayor desgaste, junto con un forro ignífugo y termorregulador, su diseño debe proteger las manos durante los descensos de alta fricción, mientras que el dorso de la mano debe ser ignífugo debe proteger contra el destello de la llama, debe contar con paneles de expansión en los dedos diseñados para mejorar la manipulación de armas y la destreza general, debe contar con cierre de velcro con ajuste seguro incluso bajo carga, incluye un lazo para mosquetón en la palma para un almacenamiento y recuperación rápidos. CARACTERÍSTICAS: Confección en cuero de plena flor completa, Forro de la palma ignífugo y termoaislante, Refuerzo de piel en la palma en las zonas de mayor desgaste, Dorso del mano forrado con material ignífugo para proteger contra destellos de fuego, Panel de expansión para los dedos que aumenta la destreza para manipular armas, Cierre de velcro ancho y discreto, Lazo para mosquetón en la palma para facilitar su almacenamiento y recuperación, Hilo de kevlar.	PAR	55	0	55	31151500	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		CERTIFICACIONES: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016+A1:2018: Abrasión (Nivel 4), Corte (Nivel 2), Desgarro (Nivel 3), Perforación (Nivel 4) y TDM: resistencia al corte (Nivel C), EN 407:2020: Propagación de la llama (Nivel 4), Calor por contacto (Nivel 3) ≥ 15 segundos a 350 °C, Calor por convección (Nivel 3). TALLAS S-008 M-009 L-010 XL-011 XXL-012. COLOR Negro							

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-010					PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
5	2791302	ARNES PELVICO La estructura del arnés pélvico debe estar compuesta por cinturón y pierneras equipados con hebillas rápidas de ajustar y de auto bloqueo en la gasa, un punto de anclaje o enganche ventral reforzado, y garantía de un excelente cocido de tope en los extremos de las correas (cintura y piernas) Debe tener una etiqueta grabado y cosida que al menos contenga la información de certificación, fabricación que cumpla al menos con las normas o logos de laboratorio u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual certificación: EN 12277 del 2018 tipo C o UIAA con número de serie individual. Garantía: de por vida por defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Contorno de Cintura: 50 -160 cm Contorno Pierneras: 30 - 90 cm Peso: 405 a 500 gramos. De acuerdo a Ficha Técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1	UNIDAD	95	0	95	46182300	1021373	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



SC6310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

6	4299942	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA DESCRIPCIÓN: para usar como correa de seguridad personal de longitud ajustable, diseñado para conectarse al arnés de los usuarios en superficie fija o punto de helicóptero MODELO/AÑO DE FABRICACIÓN: último modelo último año de fabricación GARANTÍA: de por vida en defectos de fabricación y mano de obra 10 años de vida útil CERTIFICACIÓN: NFPA 1983/2017 o superior. RESISTENCIA A LA ROTURA DE LA CORREA: Correa tubular construida 5625 prueba máxima de resistencia 3400 lbs (15KN) de resistencia la rotura LONGITUDES DEL ELEMENTO: retraída de 18 a 20 pulgadas completamente extendida 47 a 50 pulgadas ABSORVEDOR DE ENERGÍA: fuerza de activación de 600 lbs (2,5KN) absorbe de (2-3KN) si se activa por completo HEBILLA DE AJUSTE: resistencia de (6KN) GANCHOS DE SEGURIDAD DE BLOQUEO DOBLE: fuerza 7425 lbs (33KN) NFPA 1983/2017 o superior items sujeto a ficha técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0	UNIDAD	11	0	11	46182300	OMITIDO	OMITIDO
7	4964001	BOLSA ESTIBE Bolsa de almacenamiento para cuerda de longitud mínima de 60 metros de 11 mm, fabricada en nylon o poliéster de alta resistencia, la bolsa debe tener correas de alta calidad (mínimo 2) con sistema de ajuste en tipo velcro para ajustar a la pierna y correa de sujeción para anclar al cinturón de la cintura con hebillas regulables para el ajuste de la altura desde la cintura a la pierna del rapeador con sistema de sujeción en velcro de alta calidad. La bolsa debe incluir un (01) bolsillo externo con acolchado interno para almacenamiento de material metálico como 1 ocho de aluminio y 2 mosquetones con sistema de cierre en velcro, el bolsillo debe contar con una división donde separe el compartimiento de almacenamiento del ocho en aluminio y del mosquetón. Adicional con sistema para asegurar luz química o luz de identificación personal. Debe contar con solapada antipolvo y presillas de sujeción en el interior de la bolsa.	UNIDAD	29	0	29	46182300	1487427	OMITIDO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

No. SERIE: N/A
PLACA MILITAR: N/A
PLACA CIVIL: N/A
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A
CENTRO DE COSTOS: N/A

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)				DESCRIPCIÓN DEL RUBRO					
A-02-02-01-004-002				PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
8	42999	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 kN: Mosquetón tipo D fabricado en acero inoxidable, destinado a actividades de seguridad, trabajo en alturas, rescate, rápel y demás actividades que requieran un elemento de conexión de alta resistencia. Deberá ofrecer una adecuada relación entre resistencia y peso, contar con amplia apertura de la compuerta y características de manejo precisas. Deberá incorporar sistema de bloqueo automático de tres etapas, de funcionamiento suave y seguro, con superficie de cierre tipo llave que reduzca el riesgo de enganche de la cuerda. El material de fabricación deberá ser acero inoxidable y contar con una resistencia mínima de 50 kN. Deberá presentar superficies de acabado y mecanizado que permitan un manejo adecuado y un funcionamiento seguro del elemento. Color negro o plateado. La vida útil de los componentes metálicos será ilimitada, siempre que el elemento conserve sus condiciones de seguridad y funcionamiento y sea utilizado, inspeccionado, mantenido y almacenado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. El mosquetón deberá contar con identificación o marcado permanente que permita la trazabilidad del elemento, incluyendo como mínimo número de serie individual, fecha de fabricación, identificación del fabricante y demás información técnica correspondiente. El oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de las características técnicas y certificaciones aplicables al elemento ofertado.	UNIDAD	20	0	20	46182300	1497742	N/A
9	42999	DESENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE: COLOR: Cromo DIAMETRO COMPATIBLE DE CUERDA: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16 mm CERTIFICACION: el descendedor debera estar certificado en algunas de la siguientes normas: UL NFPA 2500 / uso general ultima edicion O UL NFPA 2500 uso general y CE EN ultima edicion respectivamente. MATERIAL DEL EQUIPO: Acero o acero inoxidable NORMATIVA DEL FABRICANTE: ISO 9001	UNIDAD	12	0	12	46182300	1189794	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		vigente							
		GARANTIA: debera contar con 3 años de garantía y por defectos de fabricacion.							
		PESO: 500-800 gramos.							
		RESISTENCIA: Mínimo 22 KN							
		IDIOMA: español							
		FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses.							
		Items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3							
10	4299942	MOSQUETÓN EN FORMA D en aluminio de Bloqueo Automático de 3 pasos con una resistencia de 30 kN, forjado en caliente. RESISTENCIA Y CAPACIDAD: Resistencia Mínima de Rotura MBS Eje Mayor 30 kN. Resistencia Mínima de Rotura Eje Menor 12 kN +/- 1 kN. Resistencia Mínima de Rotura Gatillo Abierto Mínimo 9 KN. CARACTERÍSTICAS: • Peso: 83 gramos +/- 1 gramo. • Dimensiones: Ancho 65 mm (+/- 1 mm) x altura 110mm (+/- 3 mm). • Color: Negro Mate o gris mate con acabado anodizado. • Apertura de la compuerta: 22 mm +/- 0.5 mm. • Tipo de Bloqueo: Automático de 3 acciones o pasos. • Vida Útil: Ilimitada. Etiqueta: Cuenta con etiqueta donde relaciona certificaciones, estándares, fabricante, organismo de notificación laboratorio externo, numero individual, fecha de fabricación y especificaciones técnicas. • Color: Negro mate con acabado anodizado o Gris Mate con acabado anodizado	UNIDAD	160	0	160	46182300	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		CERTIFICACIÓN: CE EN 362:2004 B/T y CE EN 12275:2013. Garantía de 3 años por defectos de fabricación y mano de obra.							
11	4299942	DESCENDEDOR DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ALUMINIO Descendedor tipo 8 en aluminio con certificación UL NFPA General última edición de estilo tradicional con orejas laterales para agregar fricción. Presenta bordes fresados y superficies mecanizadas tanto en la parte superior como en la inferior para garantizar superficies planas y uniformes. CARACTERÍSTICAS: Peso: 181 gramos (+/- 1 gramos). Diámetro Máximo de Cuerda Compatible 13 mm. Resistencia de Rotura: Máximo MBS 22 kN. Material: Aluminio. Vida Útil: Ilimitada. Debe contar con máximo dos orificios. CERTIFICACIÓN: UL NFPA 2500: 2022 Uso General última edición. Color negro. Garantía 3 años de fabricación por defectos de fabricación y mano de obra	UNIDAD	80	0	80	46182300	OMITIDO	OMITIDO
12	42999	CORTA CUERDA Corta cuerda ligero debe estar diseñado para situaciones de emergencia, debe contar con gancho que corta cintas, cordinos, cuerdas o sogas. Debe contar con cuchillo de filo biselado simple con gancho romo para uso versátil, debe incluir un pomo rompe vidrios que debe ser parte del mango. - Material: Acero inoxidable 420HC con revestimiento en color negro - Su empuñadura debe ser de goma moldeada por inyección para mejor agarre - Debe contar con presilla para el dedo extra grande - Funda de nylon de alta visibilidad	UNIDAD	8	0	8	27111500	CREAR	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		• Debe contar con NSN • Longitud: 4.3 pulgadas (+/- 0.1 pulgadas) • Peso: 3 onzas • Rompevidrios/agujero para cordón							

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento así:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
1	CUERDA DINÁMICA 200 METROS 11.2 MM NAILON, COLOR VERDE OLIVA, CERTIFICACIÓN CE EN 892	requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
2	CUERDA ESTÁTICA 12.5 MM 200 METROS. UL NPPA 2500 USO GENERAL Y CE EN 1891 Y UIAA. COLOR NEGRO MATERIALALMA NAILON Y CAMISA POLIÉSTER	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
3	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TÁCTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS	El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
4	GUANTES TÁCTICOS RAPEL Y SOGA RÁPIDA	El par debe cumplir los requisitos de acuerdo a Norma Técnica ET-JEMOP-DIVFE-0561. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica.
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
5	ARNÉS PÉLVICO	El arnés debe cumplir los requisitos específicos establecidos según ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1, en donde debe entregarse en estuches empacados en bolsas individuales de polietileno transparente, que permitan observar su contenido y cada carrete empacado en cajas de cartón, que las conserve limpias y en buen estado durante su transporte o almacenamiento. Además, su terminación debe venir perfectamente quemada y sellada para evitar defectos en su uso.
6	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
7	BOLSA PARA CUERDA (ESTIBE) PARA CUERDA DE 60 METROS DE 11 MM Y 12,5 MM (13 MM)	NOTA: El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
8	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 KN	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
9	DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE:	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
10	MOSQUETÓN BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO TRIPLE ACCIÓN, CERTIFICACIÓN CE EN 362 Y CE EN 12275, APERTURA GATILLO 22 MM. RESISTENCIA 30 KN EJE MENOR 12 KN	El oferente debe cumplir los requisitos de acuerdo a ficha Técnica. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
11	DESCENDEADOR TIPO 8 ALUMINIO - UL NFPA 2500 USO GENERAL - CUERDA COMPATIBLE HASTA 13 MM	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

12	CORTACUERDA ACERO 420HC	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
----	------------------------------------	--

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá entregar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación, sin generar costos adicionales al valor inicialmente ofertado. En consecuencia, deberá cumplir integralmente las obligaciones técnicas aplicables que se señalan en este numeral.

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONDICIÓN DE LOS EQUIPOS	Todos los bienes deberán ser entregados nuevos, en perfecto estado de presentación y funcionamiento y con los componentes expresamente incluidos en las especificaciones técnicas de cada ítem, cuando aplique. En la recepción se efectuarán las verificaciones técnicas y funcionales que resulten aplicables conforme a la ficha técnica, manual o especificación correspondiente. Si alguno de los bienes no supera las verificaciones, el contratista deberá corregir la novedad o efectuar su reemplazo, sin costo adicional para la Entidad. El acta de recibo a satisfacción se suscribirá únicamente cuando la totalidad de los bienes cumpla las condiciones técnicas y documentales exigidas.
2	MANUALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	1- Entrega de documentación técnica: Todos los bienes deberán entregarse acompañados de la documentación técnica oficial del fabricante al momento de la recepción, con el fin de garantizar su correcta operación. 2- Documentación exigida: La documentación mínima requerida aplicable comprende: 2.1. Manual de usuario u operador y ficha técnica, cuando aplique. 2.2. Manuales o instrucciones de uso en idioma español; cuando el original se encuentre en otro idioma, deberá aportarse traducción al español. 2.3. Certificados de calibración, pruebas de fábrica o conformidad, únicamente cuando resulten aplicables al bien. 2.4. Soporte de garantía y recomendaciones de mantenimiento preventivo y almacenamiento emitidas por el fabricante, cuando aplique. 3- Medios de entrega: Dicha documentación será entregada por el contratista en medio físico y magnético. 4- Requisitos adicionales: Se garantizará trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento normativo. 5- Condición contractual: La entrega completa de la documentación técnica constituye condición indispensable para la correcta operación, sostenimiento y respaldo técnico de los bienes destinados. OBSERVACIÓN: En caso de que algún bien no cuente la documentación técnica mínima exigida, el contratista deberá justificar por escrito dicha condición y aportar la evidencia documental emitida por el fabricante, proponiendo alternativas que permitan garantizar la operatividad, el mantenimiento y la actualización de la biblioteca, sin afectar los requisitos técnicos, la disponibilidad operativa ni el cumplimiento normativo del proceso. Esta condición no altera el valor contractual del bien ofertado ni la trazabilidad exigida.
3	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	1. Entrega en el lugar y fecha establecidos por la Entidad contratante. 2. Deberán asistir el almacenista, el supervisor del contrato y el contratista. Cuando la naturaleza del bien o la verificación técnica lo requiera, podrá participar adicionalmente un especialista de la unidad beneficiada o personal técnico designado por la Entidad. 3. Verificación del embalaje, las cantidades, el estado y la calidad de los bienes frente a las especificaciones técnicas contractuales. Cuando se requiera apoyo especializado, participará el personal técnico designado por la Entidad. 4. Elaboración del acta de entrega y de los documentos soporte requeridos para el ingreso al almacén.
4	ASPECTOS GENERALES	• El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes, dentro del plazo de ejecución. • El contratista deberá mantener fijo el precio de los alímetros durante la ejecución del contrato. • El oferente debe entregar certificación suscrita por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado garantizando que el material con el cual están hechos cada uno de los elementos que lo



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		componen corresponden al material solicitado en el anexo técnico para el caso correspondiente. Esta deberá ser emitida directamente por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos que componen el objeto del proceso para que sea tenida en cuenta. • El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADOS. • El oferente debe suministrar un instructivo técnico donde se especifiquen los procesos normales llevados a cabo con frecuencia en cada uno de los bienes; estos manuales deben ser presentados de la siguiente forma: - Manuales de uso, cuidado y de mantenimiento en idioma español y original. • El oferente deberá adjuntar certificación del fabricante y/o distribuidor, y/o comercializador autorizado de los elementos en caso de que los elementos sean de origen extranjero, donde certifique que es distribuidor autorizado en Colombia. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso. • El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia del elemento ofertado con fecha de expedición vigente. • Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, en esta carta se debe relacionar el objeto y el número del proceso., adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica es el distribuidor autorizado para Colombia • El oferente debe certificar junto con la oferta que brindará capacitación de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso, como mínimo a 10 personas (seleccionados por la entidad) de forma presencial en las instalaciones asignadas por la entidad en técnicas de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso de los elementos con una intensidad horaria 16 horas fraccionadas en mínimo 2 días máximo 3 días (el oferente deberá presentar junto con la oferta carta de autorización vigente firmada por la fábrica para realizar capacitación y entrenamiento en técnicas de inspección de los ítems en Colombia, esta carta de autorización puede ser emitida por medio del distribuidor autorizado para Colombia adjuntando la carta de autorización al distribuidor por parte del fabricante), por lo mínimo de los ítems ARNÉS PÉLVICO, CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS y MOSQUETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 50 KN
5	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	El Empaque: la cuerda dinámica deberá ser empacada y entregada en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellada enrollada y con los accesorios requeridos de marcación técnicas. NOTA: Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes El proveedor debe garantizar la seguridad durante el transporte, almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos que lo componen incluyendo kit de accesorios y manual del operador en español en cajas de cartón. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados (si aplica), con indicadores y absorbentes de humedad y demás requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Así mismo el contratista debe garantizar la presentación de los bienes, si alguno de los mismos sufre algún daño o avería durante en la entrega, el contratista debe reemplazarlo y asumir todos los costos asociados al cambio.
6	CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)	Cuando resulte aplicable la catalogación de los bienes, el contratista deberá cumplir las obligaciones previstas en la minuta contractual y en la normativa de catalogación vigente, suministrando al supervisor la información técnica y documental necesaria para la identificación, registro, trazabilidad y control logístico de los bienes. Cualquier formato o anexo exigible deberá incorporarse expresamente a los documentos del proceso.
7	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	El oferente, aunque informe que acepta y cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, deberá presentar con su oferta carta de certificación de garantía de los bienes, así como catálogos, fichas técnicas o documentos técnicos con las especificaciones objeto del proceso, para precisar y soportar las características técnicas de los mismos (en español), los cuales demostrarán al comité técnico evaluador que la oferta del proponente está cumpliendo con las especificaciones exigidas en el proceso. ANEXAR CATÁLOGO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA E IMÁGENES DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO. El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas: JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03 CUERDA DINÁMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		MTS JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1 CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1 ARNÉS PÉLVICO JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0 CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3 DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04156/FUE-3 MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE
8	ACOMPANIAMIENT O TÉCNICO	Como parte de la compraventa, el contratista deberá brindar acompañamiento técnico únicamente durante la recepción de los bienes, con el propósito de apoyar la verificación de cantidades, estado, embalaje, documentación técnica y cumplimiento de las especificaciones. Cuando corresponda por la naturaleza del bien, podrá suministrar indicaciones básicas de uso, almacenamiento y mantenimiento previstas por el fabricante. No se exigirá instalación o puesta en marcha salvo que una especificación técnica del ítem lo establezca expresamente.
9	CRONOGRAMA DE ENTREGA	Al momento de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar al supervisor el cronograma estimado para la entrega de los bienes adjudicados, indicando las fechas previstas de entrega y de las verificaciones que resulten aplicables. El cronograma servirá para el seguimiento técnico y administrativo de la compraventa.
10	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad fiscal y demás erogaciones, hasta la entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
11	GARANTÍA Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL	El oferente deberá presentar, junto con su oferta, documento independiente suscrito y firmado por el fabricante en el que se comprometa a cumplir con la vida útil y la garantía establecidas para cada uno de los bienes ofertados. La garantía técnica mínima será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, o por el término superior ofrecido por el fabricante, si este fuere mayor. La garantía deberá cubrir, como mínimo, defectos de fabricación, materiales y mano de obra, sin costo adicional para la Entidad. La vida útil de los bienes deberá corresponder a la establecida por el fabricante y estar respaldada por la documentación técnica correspondiente. Para la totalidad de los ítems 1 al 13 del numeral 3.3.1, la vida útil y la garantía deberán quedar expresamente acreditadas cuando resulten aplicables por la naturaleza del bien.
12	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA	El contratista debe garantizar el empleo por parte del personal designado para la entrega de los bienes adquiridos de los implementos de seguridad industrial que requieran en la entrega de los bienes, con el fin de minimizar los riesgos de accidentes a la propiedad, al personal, instalaciones y equipos de la Aviación del Ejército, de acuerdo con la normativa legal vigente Nota: en caso de lesiones, accidentes y demás que se presenten en las instalaciones de las unidades militares en desarrollo de la ejecución del contrato, no son responsabilidad de la institución. Los costos, trámites y perjuicios generados por aquellas son responsabilidad exclusiva del contratista

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto será hasta 15 de diciembre de 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

5. LUGAR DE ENTREGA.



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

La entrega de los bienes objeto de la adquisición se realizará en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, por intermedio del almacenista competente y en coordinación con el supervisor del contrato, conforme al protocolo de recepción establecido.

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- 1) Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- 2) Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- 3) Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- 4) Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- 5) Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- 6) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- 7) Decreto 142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".
- 8) Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- 9) Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. NORMAS TÉCNICAS

- EL MANUAL DE OPERACIONES DE ASALTO AÉREO (EJC 3-81)
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (SG-SST), en lo aplicable.
- Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo – Estándares Mínimos del SG-SST, cuando resulte aplicable.
- Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo – Requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas, en lo aplicable.
- Estándares y certificaciones técnicas aplicables según cada ítem: CE, EN 892, EN 1891, EN 362, EN 12275, EN 12277, NFPA 2500, ANSI Z359.12, UIAA, EN ISO 21420, EN 388 y EN 407, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

8. MONEDA DE LA COTIZACIÓN.

La presentación de esta cotización debe ser en Pesos Colombianos para Empresas Nacionales y Empresas Extranjeras con Sucursal en Colombia o Dólares Americanos para Empresas Extranjeras sin Sucursal en Colombia.

9. PROPUESTA ECONOMICA- COTIZACION (ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

proveedores que diligencie los formularios con precisión y claridad.

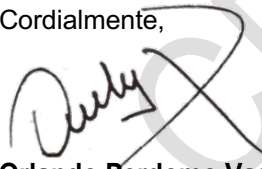
- ✓ Es imprescindible desglosar el porcentaje y valor del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la cotización. En caso de que el IVA no aplique, se debe proporcionar una explicación detallada junto con la cotización, justificando la razón de la exclusión.
- ✓ Observación sobre el IVA y otros impuestos: En el caso de que no se haya advertido previamente la exclusión del IVA y la administración determine posteriormente que estos impuestos debieron ser incluidos según la ley, se entenderá que el valor total ofertado incluye todos los impuestos, incluyendo el IVA. Por lo tanto, el oferente será responsable de su pago, ya que es su obligación asesorarse adecuadamente para la presentación de la oferta.
- ✓ En respuesta a esta solicitud, los precios propuestos deben contemplar todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos, tasas, sobretasas y otros desembolsos afines, así como los costos administrativos, las fluctuaciones monetarias debido a cambios en los tipos de cambio y cualquier otro gasto pertinente al ámbito comercial del oferente.
- ✓ Se invita a los interesados en el proceso de contratación a llevar a cabo un análisis exhaustivo de todos los costos asociados en esta fase de exploración comercial.
- ✓ Es fundamental que estos factores sean tenidos en cuenta al presentar su cotización.
- ✓ La presentación de una cotización implica la aceptación de estos términos y condiciones.

10. INSTRUCCIONES FINALES

1. El Representante Legal de la empresa debe ser la persona que firme la Cotización.
2. Al firmar este documento, la empresa participante en la cotización declara cumplir y estar de acuerdo con las especificaciones y condiciones económicas solicitadas, así como con el lugar de entrega y el plazo de ejecución establecidos.
3. **SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO SOLICITADO Y ADJUNTO EN DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EXCEL HABILITABLE.**

LA COTIZACION DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON ELLO SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNIDAS DADAS.

Cordialmente,


Orlando Perdomo Vasquez
79.555.079
Representante Legal
Fuerza Elite OP SAS
NIT. 901.286.438 - 8

ORIGINAL FIRMADO
TC. JUAN ESTEBAN ROJAS CARMONA
Oficial de Contratación CENAC DE AVIACIÓN (E)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



NIV_SEG



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

✓ La cotización debe ser presentada con el formato de Cotización, en formato Excel, WORD adjunto. Se solicita a los



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



SC6310-1





NIV_SEG
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Lugar y fecha: Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

**ANEXO No. 1 –SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO
No. SIP- 218-CENACAVIACIÓN-2026**

FECHA: 23 de septiembre de 2026
EMPRESA: MILITARY INDUSTRIES SAS
REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO DUSSAN MEDINA
NIT: 900975479-2
DIRECCION: CARRERA 49A 86A 04
TELEFONO FAX: 3213433853
E-MAIL: ger.licitaciones@militaryjr.com.co
VIGENCIA COTIZACION: (3)(MESES): 3 meses

Con ocasión al **PLAN DE NECESIDADES QUE EMITE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra, la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación requiere **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2"**

Requisitos de la Cotización:

Los interesados deberán cotizar de acuerdo con las especificaciones técnicas, instrucciones y condiciones previstas en los anexos publicados en esta solicitud de información a proveedores.

1. RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2									
No. SERIE: N/A									
PLACA MILITAR: N/A									
PLACA CIVIL: N/A									
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A									
CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-007					ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK – INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

1	27992	CUERDA DINAMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS: COLOR: Verde oliva, negra, gris o combinaciones de estos tres. DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm LONGITUD: 200 metros + 1 metros GARANTIA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil no menor a 10 años. TIPO DE CUERDA: Cuerda dinamica MATERIAL: Nailon 100% PESO POR METRO: Mínimo 77 (g/m) máximo 79 (g/m) CAMISA/FUNDA Mínimo 31 % máximo 40 % DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm FUERZA DE IMPACTO: Mínimo 8.0 KN máximo 8.7 KN ELONGACIÓN DINAMICA: Mínimo 31.5% máximo 35.0 % ELONGACIÓN ESTATICA: Mínimo 7.8% máximo 9.4 % CERTIFICACION: La cuerda Dinámica debera cumplir alguna de las siguientes certificaciones y normas: CE EN 892 y/o UIAA ETIQUETA DEL ELEMENTO: debe tener etiqueta en uno de los extremos con minimo la siguiente informacion: diametro, longitud, certificacion, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricacion, numero de serie. Items sujeto a Ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03	CARRET E DE 200 MTS	9	0	9	46182300	1031402	N/A
2	27320	CUERDA ESTATICA DE 12.5 MM DE 200 METROS COLOR: negro DIAMETRO: 12,5 mm LONGITUD: 200 mts -0/+1 metros GARANTIA: debera contar con 3 años de garantía por defectos de fabricacion. FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega, la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses. BOLSA DE ALMACENAMIENTO: debe incluir tres (03) bolsas de almacenamiento color negro, resistentes al agua, de material cordura 1000 denier, con azas de nailon, con capacidad de almacenar una cuerda de minimo 70 metros de diametro de 12.5 mm. PESO POR METRO: minimo 110(g/m) maximo 130(g/m) ELONGACION: minimo 2% maximo 3% con un peso maximo de 300 lb CERTIFICACION: UL NFPA 2500 uso general y CE EN 1891 Tipo A y UIAA 107 ultima edicion para todas o UL	CARRET E 200 MTS	5	0	5	46182300	OMITIDO	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		NFPA 2500 uso genral y UIAA 107 ultima edicion para todas. MATERIAL DEL ALMA: nailon MATERIAL DE LA CAMISA: poliester RESISTENCIA DE LA CUERDA: 43 Kn +/- 1 Kn items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	2824302	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TACTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS: Deben ofrecer protección en rodilleras con diseño ergonómico. Las rodilleras deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre las rodillas, deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada y una cara plana para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa elástica superior tejida gruesa y una correa inferior de polipropileno con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Las coderas tácticas deben ofrecer protección en codos con diseño ergonómico, color negro. CODERAS: Las coderas deben ser fabricadas para soportar la mayor parte de la presión sobre los codos, las coderas deben contar con una tapa moldeada y flexible con tracción integrada para una plataforma de tiro estable y silenciosa, incluso en superficies duras. Debajo de la tapa debe tener una almohadilla de espuma EVA (acetato de vinilo etileno) para absorción de impactos y aún más protección. Debe tener una correa	PAR	51	0	51	46181500	1146188	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACION)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		elástica superior e inferior con sistema de seguro plástico ranurado en forma de triangulo. Las correas deben ser ajustables y silenciosas diseñadas para permanecer en su lugar sin deslizarse. Color negro Características: • RODILLERA: Nailon 1050D, 100% NYLON, TEJIDO LISO, 9.53 OZ / YD2, DWR CO, PU EN 2 CARAS, HEIQ BARRIER ECO DRY, Piezas en contraste: Poliéster 100%. • CODERA: Nailon 1050D, Cuerpo: 1050D, 100% nylon, tejido liso, 9.53 oz / yd2, DWR CO, PU 2 lados, barrera HEIQ ECO DRY. Piezas en contraste: Poliéster 100%.							
4	2824202	GUANTES TACTICOS PARA ASALTO AEREO Guante de descenso rápido con cuerda y rappel, el guante debe estar fabricado en cuero de plena flor con un rendimiento resistente al calor y a las llamas, debe contar con refuerzo en la palma en las zonas de mayor desgaste, junto con un forro ignífugo y termorregulador, su diseño debe proteger las manos durante los descensos de alta fricción, mientras que el dorso de la mano debe ser ignífugo debe proteger contra el destello de la llama, debe contar con paneles de expansión en los dedos diseñados para mejorar la manipulación de armas y la destreza general, debe contar con cierre de velcro con ajuste seguro incluso bajo carga, incluye un lazo para mosquetón en la palma para un almacenamiento y recuperación rápidos. CARACTERÍSTICAS: Confección en cuero de plena flor completa, Forro de la palma ignífugo y termoaislante, Refuerzo de piel en la palma en las zonas de mayor desgaste, Dorso del mano forrado con material ignífugo para proteger contra destellos de fuego, Panel de expansión para los dedos que aumenta la destreza para manipular armas, Cierre de velcro ancho y discreto, Lazo para mosquetón en la palma para facilitar su almacenamiento y recuperación, Hilo de kevlar.	PAR	55	0	55	31151500	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A DESCRIPCIÓN IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-002-008					DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
		CERTIFICACIONES: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016+A1:2018: Abrasión (Nivel 4), Corte (Nivel 2), Desgarro (Nivel 3), Perforación (Nivel 4) y TDM: resistencia al corte (Nivel C), EN 407:2020: Propagación de la llama (Nivel 4), Calor por contacto (Nivel 3) ≥ 15 segundos a 350 °C, Calor por convección (Nivel 3). TALLAS S-008 M-009 L-010 XL-011 XXL-012. COLOR Negro							

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES No 2 No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-010					PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
5	2791302	ARNES PELVICO La estructura del arnés pélvico debe estar compuesta por cinturón y pierneras equipados con hebillas rápidas de ajustar y de auto bloqueo en la gasa, un punto de anclaje o enganche ventral reforzado, y garantía de un excelente cocido de tope en los extremos de las correas (cintura y piernas) Debe tener una etiqueta grabado y cosida que al menos contenga la información de certificación, fabricación que cumpla al menos con las normas o logos de laboratorio u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual certificación: EN 12277 del 2018 tipo C o UIAA con número de serie individual. Garantía: de por vida por defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Contorno de Cintura: 50 -160 cm Contorno Pierneras: 30 - 90 cm Peso: 405 a 500 gramos. De acuerdo a Ficha Técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1	UNIDAD	95	0	95	46182300	1021373	N/A



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

6	4299942	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA DESCRIPCIÓN: para usar como correa de seguridad personal de longitud ajustable, diseñado para conectarse al arnés de los usuarios en superficie fija o punto de helicóptero MODELO/AÑO DE FABRICACIÓN: último modelo último año de fabricación GARANTÍA: de por vida en defectos de fabricación y mano de obra 10 años de vida útil CERTIFICACIÓN: NFPA 1983/2017 o superior. RESISTENCIA A LA ROTURA DE LA CORREA: Correa tubular construida 5625 prueba máxima de resistencia 3400 lbs (15KN) de resistencia la rotura LONGITUDES DEL ELEMENTO: retraída de 18 a 20 pulgadas completamente extendida 47 a 50 pulgadas ABSORVEDOR DE ENERGÍA: fuerza de activación de 600 lbs (2,5KN) absorbe de (2-3KN) si se activa por completo HEBILLA DE AJUSTE: resistencia de (6KN) GANCHOS DE SEGURIDAD DE BLOQUEO DOBLE: fuerza 7425 lbs (33KN) NFPA 1983/2017 o superior ítems sujeto a ficha técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0	UNIDAD	11	0	11	46182300	OMITIDO	OMITIDO
7	4964001	BOLSA ESTIBE Bolsa de almacenamiento para cuerda de longitud mínima de 60 metros de 11 mm, fabricada en nylon o poliéster de alta resistencia, la bolsa debe tener correas de alta calidad (mínimo 2) con sistema de ajuste en tipo velcro para ajustar a la pierna y correa de sujeción para anclar al cinturón de la cintura con hebillas regulables para el ajuste de la altura desde la cintura a la pierna del rapeador con sistema de sujeción en velcro de alta calidad. La bolsa debe incluir un (01) bolsillo externo con acolchado interno para almacenamiento de material metálico como 1 ocho de aluminio y 2 mosquetones con sistema de cierre en velcro, el bolsillo debe contar con una división donde separe el compartimiento de almacenamiento del ocho en aluminio y del mosquetón. Adicional con sistema para asegurar luz química o luz de identificación personal. Debe contar con solapada antipolvo y presillas de sujeción en el interior de la bolsa.	UNIDAD	29	0	29	46182300	1487427	OMITIDO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

No. SERIE: N/A
PLACA MILITAR: N/A
PLACA CIVIL: N/A
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A
CENTRO DE COSTOS: N/A

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)				DESCRIPCIÓN DEL RUBRO					
A-02-02-01-004-002				PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
8	42999	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 kN: Mosquetón tipo D fabricado en acero inoxidable, destinado a actividades de seguridad, trabajo en alturas, rescate, rápel y demás actividades que requieran un elemento de conexión de alta resistencia. Deberá ofrecer una adecuada relación entre resistencia y peso, contar con amplia apertura de la compuerta y características de manejo precisas. Deberá incorporar sistema de bloqueo automático de tres etapas, de funcionamiento suave y seguro, con superficie de cierre tipo llave que reduzca el riesgo de enganche de la cuerda. El material de fabricación deberá ser acero inoxidable y contar con una resistencia mínima de 50 kN. Deberá presentar superficies de acabado y mecanizado que permitan un manejo adecuado y un funcionamiento seguro del elemento. Color negro o plateado. La vida útil de los componentes metálicos será ilimitada, siempre que el elemento conserve sus condiciones de seguridad y funcionamiento y sea utilizado, inspeccionado, mantenido y almacenado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. El mosquetón deberá contar con identificación o marcado permanente que permita la trazabilidad del elemento, incluyendo como mínimo número de serie individual, fecha de fabricación, identificación del fabricante y demás información técnica correspondiente. El oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de las características técnicas y certificaciones aplicables al elemento ofertado.	UNIDAD	20	0	20	46182300	1497742	N/A
9	42999	DESENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE: COLOR: Cromo DIAMETRO COMPATIBLE DE CUERDA: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16 mm CERTIFICACION: el descendedor debera estar certificado en algunas de la siguientes normas: UL NFPA 2500 / uso general ultima edicion O UL NFPA 2500 uso general y CE EN ultima edicion respectivamente. MATERIAL DEL EQUIPO: Acero o acero inoxidable NORMATIVA DEL FABRICANTE: ISO 9001	UNIDAD	12	0	12	46182300	1189794	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		vigente							
		GARANTIA: debera contar con 3 años de garantía y por defectos de fabricacion.							
		PESO: 500-800 gramos.							
		RESISTENCIA: Mínimo 22 KN							
		IDIOMA: español							
		FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses.							
		items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3							
10	4299942	MOSQUETÓN EN FORMA D en aluminio de Bloqueo Automático de 3 pasos con una resistencia de 30 kN, forjado en caliente. RESISTENCIA Y CAPACIDAD: Resistencia Mínima de Rotura MBS Eje Mayor 30 kN. Resistencia Mínima de Rotura Eje Menor 12 kN +/- 1 kN. Resistencia Mínima de Rotura Gatillo Abierto Mínimo 9 KN. CARACTERÍSTICAS: • Peso: 83 gramos +/- 1 gramo. • Dimensiones: Ancho 65 mm (+/- 1 mm) x altura 110mm (+/- 3 mm). • Color: Negro Mate o gris mate con acabado anodizado. • Apertura de la compuerta: 22 mm +/- 0.5 mm. • Tipo de Bloqueo: Automático de 3 acciones o pasos. • Vida Útil: Ilimitada. Etiqueta: Cuenta con etiqueta donde relaciona certificaciones, estándares, fabricante, organismo de notificación laboratorio externo, numero individual, fecha de fabricación y especificaciones técnicas. • Color: Negro mate con acabado anodizado o Gris Mate con acabado anodizado	UNIDAD	160	0	160	46182300	OMITIDO	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)									
No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		CERTIFICACIÓN: CE EN 362:2004 B/T y CE EN 12275:2013. Garantía de 3 años por defectos de fabricación y mano de obra.							
11	4299942	DESCENDEDOR DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ALUMINIO Descendedor tipo 8 en aluminio con certificación UL NFPA General última edición de estilo tradicional con orejas laterales para agregar fricción. Presenta bordes fresados y superficies mecanizadas tanto en la parte superior como en la inferior para garantizar superficies planas y uniformes. CARACTERÍSTICAS: Peso: 181 gramos (+/- 1 gramos). Diámetro Máximo de Cuerda Compatible 13 mm. Resistencia de Rotura: Máximo MBS 22 kN. Material: Aluminio. Vida Útil: Ilimitada. Debe contar con máximo dos orificios. CERTIFICACIÓN: UL NFPA 2500: 2022 Uso General última edición. Color negro. Garantía 3 años de fabricación por defectos de fabricación y mano de obra	UNIDAD	80	0	80	46182300	OMITIDO	OMITIDO
12	42999	CORTA CUERDA Corta cuerda ligero debe estar diseñado para situaciones de emergencia, debe contar con gancho que corta cintas, cordinos, cuerdas o sogas. Debe contar con cuchillo de filo biselado simple con gancho romo para uso versátil, debe incluir un pomo rompe vidrios que debe ser parte del mango. - Material: Acero inoxidable 420HC con revestimiento en color negro - Su empuñadura debe ser de goma moldeada por inyección para mejor agarre - Debe contar con presilla para el dedo extra grande - Funda de nylon de alta visibilidad	UNIDAD	8	0	8	27111500	CREAR	OMITIDO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) No. SERIE: N/A PLACA MILITAR: N/A PLACA CIVIL: N/A IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A CENTRO DE COSTOS: N/A									
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)					DESCRIPCIÓN DEL RUBRO				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
		• Debe contar con NSN • Longitud: 4.3 pulgadas (+/- 0.1 pulgadas) • Peso: 3 onzas • Rompevidrios/agujero para cordón							

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento así:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
1	CUERDA DINÁMICA 200 METROS 11.2 MM NAILON, COLOR VERDE OLIVA, CERTIFICACIÓN CE EN 892	requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
2	CUERDA ESTÁTICA 12.5 MM 200 METROS. UL NFPA 2500 USO GENERAL Y CE EN 1891 Y UIAA. COLOR NEGRO MATERIAL ALMA NAILON Y CAMISA POLIÉSTER	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
3	SET DE RODILLERAS Y CODERAS TÁCTICAS DE COLOR NEGRO RODILLERAS	El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
4	GUANTES TÁCTICOS RAPEL Y SOGA RÁPIDA	El par debe cumplir los requisitos de acuerdo a Norma Técnica ET-JEMOP-DIVFE-0561. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica.
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
5	ARNÉS PÉLVICO	El arnés debe cumplir los requisitos específicos establecidos según ficha técnica JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1, en donde debe entregarse en estuches empacados en bolsas individuales de polietileno transparente, que permitan observar su contenido y cada carrete empacado en cajas de cartón, que las conserve limpias y en buen estado durante su transporte o almacenamiento. Además, su terminación debe venir perfectamente quemada y sellada para evitar defectos en su uso.
6	CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
7	BOLSA PARA CUERDA (ESTIBE) PARA CUERDA DE 60 METROS DE 11 MM Y 12,5 MM (13 MM)	NOTA: El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
8	MOSQUETÓN EN D EN ACERO INOXIDABLE DE 50 KN	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)
9	DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE:	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas.
10	MOSQUETÓN BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO TRIPLE ACCIÓN, CERTIFICACIÓN CE EN 362 Y CE EN 12275, APERTURA GATILLO 22 MM. RESISTENCIA 30 KN EJE MENOR 12 KN	El oferente debe cumplir los requisitos de acuerdo a ficha Técnica. Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento para efectos de corroborar el cumplimiento o la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
11	DESCENDEADOR TIPO 8 ALUMINIO - UL NFPA 2500 USO GENERAL - CUERDA COMPATIBLE HASTA 13 MM	NOTA: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta ficha técnica del producto ofertado, donde sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Así mismo el comité tendrá el link de consulta con dominio .com, indicado por el oferente de los elementos que componen el sistema Con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento ofertado junto con la ficha técnica INDICAR MARCA Y REFERENCIA: Marca / Referencia / Link de consulta (Incluyendo los elementos adicionales)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

12	CORTACUERDA ACERO 420HC	NOTA El oferente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica, catálogo o documento técnico del producto ofertado, en el cual sea posible verificar las especificaciones mínimas requeridas. Asimismo, deberá aportar un enlace de consulta del fabricante o de una fuente técnica oficial, cuando exista, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las características exigidas. INDICAR REFERENCIA O IDENTIFICACIÓN TÉCNICA / LINK DE CONSULTA (cuando aplique).
----	------------------------------------	--

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá entregar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación, sin generar costos adicionales al valor inicialmente ofertado. En consecuencia, deberá cumplir integralmente las obligaciones técnicas aplicables que se señalan en este numeral.

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONDICIÓN DE LOS EQUIPOS	Todos los bienes deberán ser entregados nuevos, en perfecto estado de presentación y funcionamiento y con los componentes expresamente incluidos en las especificaciones técnicas de cada ítem, cuando aplique. En la recepción se efectuarán las verificaciones técnicas y funcionales que resulten aplicables conforme a la ficha técnica, manual o especificación correspondiente. Si alguno de los bienes no supera las verificaciones, el contratista deberá corregir la novedad o efectuar su reemplazo, sin costo adicional para la Entidad. El acta de recibo a satisfacción se suscribirá únicamente cuando la totalidad de los bienes cumpla las condiciones técnicas y documentales exigidas.
2	MANUALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	1- Entrega de documentación técnica: Todos los bienes deberán entregarse acompañados de la documentación técnica oficial del fabricante al momento de la recepción, con el fin de garantizar su correcta operación. 2- Documentación exigida: La documentación mínima requerida aplicable comprende: 2.1. Manual de usuario u operador y ficha técnica, cuando aplique. 2.2. Manuales o instrucciones de uso en idioma español; cuando el original se encuentre en otro idioma, deberá aportarse traducción al español. 2.3. Certificados de calibración, pruebas de fábrica o conformidad, únicamente cuando resulten aplicables al bien. 2.4. Soporte de garantía y recomendaciones de mantenimiento preventivo y almacenamiento emitidas por el fabricante, cuando aplique. 3- Medios de entrega: Dicha documentación será entregada por el contratista en medio físico y magnético. 4- Requisitos adicionales: Se garantizará trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento normativo. 5- Condición contractual: La entrega completa de la documentación técnica constituye condición indispensable para la correcta operación, sostenimiento y respaldo técnico de los bienes destinados. OBSERVACIÓN: En caso de que algún bien no cuente la documentación técnica mínima exigida, el contratista deberá justificar por escrito dicha condición y aportar la evidencia documental emitida por el fabricante, proponiendo alternativas que permitan garantizar la operatividad, el mantenimiento y la actualización de la biblioteca, sin afectar los requisitos técnicos, la disponibilidad operativa ni el cumplimiento normativo del proceso. Esta condición no altera el valor contractual del bien ofertado ni la trazabilidad exigida.
3	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	1. Entrega en el lugar y fecha establecidos por la Entidad contratante. 2. Deberán asistir el almacenista, el supervisor del contrato y el contratista. Cuando la naturaleza del bien o la verificación técnica lo requiera, podrá participar adicionalmente un especialista de la unidad beneficiada o personal técnico designado por la Entidad. 3. Verificación del embalaje, las cantidades, el estado y la calidad de los bienes frente a las especificaciones técnicas contractuales. Cuando se requiera apoyo especializado, participará el personal técnico designado por la Entidad. 4. Elaboración del acta de entrega y de los documentos soporte requeridos para el ingreso al almacén.
4	ASPECTOS GENERALES	- El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes, dentro del plazo de ejecución. - El contratista deberá mantener fijo el precio de los alímetros durante la ejecución del contrato. - El oferente debe entregar certificación suscrita por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado garantizando que el material con el cual están hechos cada uno de los elementos que lo



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		componen corresponden al material solicitado en el anexo técnico para el caso correspondiente. Esta deberá ser emitida directamente por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos que componen el objeto del proceso para que sea tenida en cuenta. • El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADOS. • El oferente debe suministrar un instructivo técnico donde se especifiquen los procesos normales llevados a cabo con frecuencia en cada uno de los bienes; estos manuales deben ser presentados de la siguiente forma: - Manuales de uso, cuidado y de mantenimiento en idioma español y original. • El oferente deberá adjuntar certificación del fabricante y/o distribuidor, y/o comercializador autorizado de los elementos en caso de que los elementos sean de origen extranjero, donde certifique que es distribuidor autorizado en Colombia. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso. • El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia del elemento ofertado con fecha de expedición vigente. • Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, en esta carta se debe relacionar el objeto y el número del proceso., adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica es el distribuidor autorizado para Colombia • El oferente debe certificar junto con la oferta que brindará capacitación de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso, como mínimo a 10 personas (seleccionados por la entidad) de forma presencial en las instalaciones asignadas por la entidad en técnicas de inspección, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso de los elementos con una intensidad horaria 16 horas fraccionadas en mínimo 2 días máximo 3 días (el oferente deberá presentar junto con la oferta carta de autorización vigente firmada por la fábrica para realizar capacitación y entrenamiento en técnicas de inspección de los ítems en Colombia, esta carta de autorización puede ser emitida por medio del distribuidor autorizado para Colombia adjuntando la carta de autorización al distribuidor por parte del fabricante), por lo mínimo de los ítems ARNÉS PÉLVICO, CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS y MOSQUETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 50 KN
5	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	El Empaque: la cuerda dinámica deberá ser empacada y entregada en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellada enrollada y con los accesorios requeridos de marcación técnicas. NOTA: Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes El proveedor debe garantizar la seguridad durante el transporte, almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos que lo componen incluyendo kit de accesorios y manual del operador en español en cajas de cartón. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados (si aplica), con indicadores y absorbentes de humedad y demás requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Así mismo el contratista debe garantizar la presentación de los bienes, si alguno de los mismos sufre algún daño o avería durante en la entrega, el contratista debe reemplazarlo y asumir todos los costos asociados al cambio.
6	CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)	Cuando resulte aplicable la catalogación de los bienes, el contratista deberá cumplir las obligaciones previstas en la minuta contractual y en la normativa de catalogación vigente, suministrando al supervisor la información técnica y documental necesaria para la identificación, registro, trazabilidad y control logístico de los bienes. Cualquier formato o anexo exigible deberá incorporarse expresamente a los documentos del proceso.
7	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	El oferente, aunque informe que acepta y cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, deberá presentar con su oferta carta de certificación de garantía de los bienes, así como catálogos, fichas técnicas o documentos técnicos con las especificaciones objeto del proceso, para precisar y soportar las características técnicas de los mismos (en español), los cuales demostrarán al comité técnico evaluador que la oferta del proponente está cumpliendo con las especificaciones exigidas en el proceso. ANEXAR CATÁLOGO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA E IMÁGENES DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO. El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas: JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03 CUERDA DINÁMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

		MTS JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1 CUERDA ESTÁTICA DE 12.5 MM DE 200 METROS JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1 ARNÉS PÉLVICO JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE- ET-03056/INT-0 CORREA DE SEGURIDAD PERSONAL CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3 DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04156/FUE-3 MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE
8	ACOMPANIAMIENT O TÉCNICO	Como parte de la compraventa, el contratista deberá brindar acompañamiento técnico únicamente durante la recepción de los bienes, con el propósito de apoyar la verificación de cantidades, estado, embalaje, documentación técnica y cumplimiento de las especificaciones. Cuando corresponda por la naturaleza del bien, podrá suministrar indicaciones básicas de uso, almacenamiento y mantenimiento previstas por el fabricante. No se exigirá instalación o puesta en marcha salvo que una especificación técnica del ítem lo establezca expresamente.
9	CRONOGRAMA DE ENTREGA	Al momento de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar al supervisor el cronograma estimado para la entrega de los bienes adjudicados, indicando las fechas previstas de entrega y de las verificaciones que resulten aplicables. El cronograma servirá para el seguimiento técnico y administrativo de la compraventa.
10	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad fiscal y demás erogaciones, hasta la entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
11	GARANTÍA Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL	El oferente deberá presentar, junto con su oferta, documento independiente suscrito y firmado por el fabricante en el que se comprometa a cumplir con la vida útil y la garantía establecidas para cada uno de los bienes ofertados. La garantía técnica mínima será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, o por el término superior ofrecido por el fabricante, si este fuere mayor. La garantía deberá cubrir, como mínimo, defectos de fabricación, materiales y mano de obra, sin costo adicional para la Entidad. La vida útil de los bienes deberá corresponder a la establecida por el fabricante y estar respaldada por la documentación técnica correspondiente. Para la totalidad de los ítems 1 al 13 del numeral 3.3.1, la vida útil y la garantía deberán quedar expresamente acreditadas cuando resulten aplicables por la naturaleza del bien.
12	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA	El contratista debe garantizar el empleo por parte del personal designado para la entrega de los bienes adquiridos de los implementos de seguridad industrial que requieran en la entrega de los bienes, con el fin de minimizar los riesgos de accidentes a la propiedad, al personal, instalaciones y equipos de la Aviación del Ejército, de acuerdo con la normativa legal vigente Nota: en caso de lesiones, accidentes y demás que se presenten en las instalaciones de las unidades militares en desarrollo de la ejecución del contrato, no son responsabilidad de la institución. Los costos, trámites y perjuicios generados por aquellas son responsabilidad exclusiva del contratista

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto será hasta 15 de diciembre de 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

5. LUGAR DE ENTREGA.



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

La entrega de los bienes objeto de la adquisición se realizará en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, por intermedio del almacenista competente y en coordinación con el supervisor del contrato, conforme al protocolo de recepción establecido.

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- 1) Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- 2) Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- 3) Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- 4) Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- 5) Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- 6) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- 7) Decreto 142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".
- 8) Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- 9) Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. NORMAS TÉCNICAS

- EL MANUAL DE OPERACIONES DE ASALTO AÉREO (EJC 3-81)
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (SG-SST), en lo aplicable.
- Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo – Estándares Mínimos del SG-SST, cuando resulte aplicable.
- Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo – Requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas, en lo aplicable.
- Estándares y certificaciones técnicas aplicables según cada ítem: CE, EN 892, EN 1891, EN 362, EN 12275, EN 12277, NFPA 2500, ANSI Z359.12, UIAA, EN ISO 21420, EN 388 y EN 407, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

8. MONEDA DE LA COTIZACIÓN.

La presentación de esta cotización debe ser en Pesos Colombianos para Empresas Nacionales y Empresas Extranjeras con Sucursal en Colombia o Dólares Americanos para Empresas Extranjeras sin Sucursal en Colombia.

9. PROPUESTA ECONOMICA- COTIZACION (ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

- ✓ La cotización debe ser presentada conforme al cuadro solicitado, utilizando el formato Excel, WORD adjunto. Se solicita a los proveedores que diligencie los formularios con precisión y claridad.
- ✓ Es imprescindible desglosar el porcentaje y valor del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la cotización. En caso de que el IVA no aplique, se debe proporcionar una explicación detallada junto con la cotización, justificando la razón de la exclusión.
- ✓ Observación sobre el IVA y otros impuestos: En el caso de que no se haya advertido previamente la exclusión del IVA y la administración determine posteriormente que estos impuestos debieron ser incluidos según la ley, se entenderá que el valor total ofertado incluye todos los impuestos, incluyendo el IVA. Por lo tanto, el oferente será responsable de su pago, ya que es su obligación asesorarse adecuadamente para la presentación de la oferta.
- ✓ En respuesta a esta solicitud, los precios propuestos deben contemplar todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos, tasas, sobretasas y otros desembolsos afines, así como los costos administrativos, las fluctuaciones monetarias debido a cambios en los tipos de cambio y cualquier otro gasto pertinente al ámbito comercial del oferente.
- ✓ Se invita a los interesados en el proceso de contratación a llevar a cabo un análisis exhaustivo de todos los costos asociados en esta fase de exploración comercial.
- ✓ Es fundamental que estos factores sean tenidos en cuenta al presentar su cotización.
- ✓ La presentación de una cotización implica la aceptación de estos términos y condiciones.

10. INSTRUCCIONES FINALES

1. El Representante Legal de la empresa debe ser la persona que firme la Cotización.
2. Al firmar este documento, la empresa participante en la cotización declara cumplir y estar de acuerdo con las especificaciones y condiciones económicas solicitadas, así como con el lugar de entrega y el plazo de ejecución establecidos.
3. **SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO SOLICITADO Y ADJUNTO EN DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EXCEL HABILITABLE.**

LA COTIZACION DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON ELLO SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNIDAS DADAS.

Cordialmente,

MAURICIO DUSSAN MEDINA
CC. 79.978.473 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
MILITARY INDUSTRIES SAS
NIT. 900975479-2

ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN ESTEBAN ROJAS CARMONA
Oficial de Contratación CENAC DE AVIACIÓN (E)
Central Administrativa Contable Especializada de Aviación



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA

